Jueves 5 de Diciembre de 1878 — MONTEVIDEO — Año 1---Núm. 28

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION É IMPRENTA, CERRITO 84 — DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN — AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Jueves 5—San Sabas.

El Sol sale á las 4 55; se pone á las 7 5

AL PÚBLICO

Motivos de carácter puramente privado obligan al Sr. D. Antonio Rivero á retirarse de la gerencia de «El Bien Público», y privan á la empresa de este diario de seguir utilizando los excelentes servicios de dicho señor.

Lamentando su separacion, hacemos pública nuestra gratitud al Sr. Rivero por el celo, desinterés é inteligencia con que nos ha auxiliado en la fundacion del diario; y suplicamos á nuestros agentes que en lo sucesivo sigan la correspondencia con la siguiente direccion:—Sr. Gerente de «El Bien Público»—Montevideo.

LA COMISION.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 5 DE 1878.

Última palabra

Si no estuviésemos hace tiempo convencidos de la ineficacia de las discusiones con diarios liberales, *La France* habria venido á engendrar en nuestro ánimo tan dolorosa conviccion.

¿Como se deshace *La France* de nuestra argumentacion? Diciendo que sacamos de su quicio las cuestiones, que las desnaturalizamos, que combatimos en puntos donde no se nos ha atacado, que nuestros argumentos no son serios.

Entre tanto, el colega francés, para probarnos que el establecimiento del registro civil es en el Uruguay una necesidad de primer órden, nos habla de las olas de sangre que la Iglesia hizo correr; de la direccion que á esa Iglesia dió San Gregorio VII, de los excesos de los Papas, de la inmolacion de aquellos mansísimos corderos que en los siglos XII y XIII se llamaron los Albigenses. Gracias á su proverbial moderacion, no nos habló de Galileo, de la noche de S. Bartolomé, de las Vísperas sicilianas, de la Inquisicion, y de los instrumentos de tortura en que, para el vulgo, se convirtieron los aparatos de fís ca existentes en un colegio de Jesuitas quemado hace algun tiempo en Buenos Aires.

Semejant s argumentos tienen una ventaja: la de no obligar á contestacion.

Pero sí no hay para que ocuparnos de esas cosas que huelen á la legua á sobra de presuncion y falta de conocimiento histórico, justo, muy justo es que nos detengamos á hacer resaltar una pequeña contradiccion de *La France*, ya diseñada en nuestro anterior articulo.

Deciamos entónces que no parecia proceder de sobra de consecuencia, la pretension de que los curas llevasen al dedillo el registro de los nacidos y los muertos, cuando los mismos que eso pretendian, negaban que la Iglesia tuviera derecho á exigir que nadie se bautizase ó fuera enterrado por sus ritos.

La France vió palpable la contradiccion, y procura retroceder. Cómo? Diciendo que la Iglesia tiene esos derechos; pero solo cuando hay quien quiere someterse á su bautismo para borrar con él el pecado *venial* que por el hecho de nacer dice la Iglesia que contraemos.

Lo del pecado *venial* suponemos que será algun chiste de *La France*; porque de lo contrario seria un pecado *mortal* y bien mortal de ignorancia nada honrosa en un colega que no deja de tener ilustracion.

Pero chiste ó no chiste, la argucia de *La France* nada tiene de sutil, nó revela en el que la produce mas ingenio que el suficiente para tener nociones poco menos que ningunas de lo que quieren decir *derecho* y *deber* en las ciencias morales y político sociales.

Decir que un cura tiene el derecho de bautizar solo al que quiera ser bautizado; y añadir á renglon seguido que ese cura tiene el deber de inscribir á todo el mundo en el libro de los bautizados, es cosa que solo se le ocurriria á quien hubiese hecho muy mal uso del tiempo dedicada al estudio de la Filosofía Moral.

Y que eso es lo que ha hecho *La France*, nadie puede dudarlo; pues que, primeramente ha exigido responsabilidades al cura de San José por omisiones que dijo haber en los libros de su parroquia, y despues ha negado que él tenga derecho de inscribir en esos libros á los que no quieran voluntariamente ser inscritos. Una de dos: ó no tiene responsabilidad ninguna, ó si la tiene, debe tener tambien mas derechos de los que *La France* pretende reconocerle.

Este colega no ha sabido entender ciertas partes de nuestro artículo, á pesar de que debiera poseer muy bien el castellano quien no vacila en afirmar que los tenientes curas italianos no lo saben bien y lo escriben mal.

Y decimos que no las entendió, porque si las hubiera entendido no nos preguntaria si «el artículo 5º excluye del Estado á las otras religiones que él tolera?» —Bien claras creemos haber escrito estas palabras, cuyo sentido no parece que pueda ser un enigma para los censores de la mala ortografía de los curas: —«Dejad que el estado nos diga á nosotros, *católicos ó protestantes*, los que lavamos nuestras frentes ... etc»—Si ahí van excluidos los demas cultos tolerados, preciso es confesar que *La France* tiene unas entendederas bien poco envidiables.

Lo repetimos, y quiera Dios que sea por última vez. El registro que *La France* pide, viene solo á comprender á aquellos que no quieren bautizar á sus hijos. Esos, en la república oriental, estarán á lo sumo en la proporcion de uno por diez mil; y ya se deja comprender que para favorecer á 40 no se puede hacer una ley vejatoria para 400 mil. Por otra parte, séanos permitido dudar de la sinceridad con que *La France* y sus congéneres puedan pedir semejantes cosas, que fuera del carácter de vejámen para la inmensa mayoría, no tienen ni siquiera el pretexto de ser necesarias para la minoría insignificante de los que el otro dia llamamos «verdaderos monstruos.»

Si tal es el celo que estos tienen por que el Estado los cuente por suyos y les imponga cargas, que acudan á inscribirse en los juzgados; un cofrade de *La France* les ha demostrado ya que el Código no les impone por ello ninguna pena. Eso sí, que la sociedad no suele ser tan benigna como el Código! Pero eso es cosa que no se corrige tan fácilmente, aunque le pese á *La France*; y con registro civil como sin él, esperamos en Dios que la sociedad oriental mirará siempre con desvío y con horror á los que renieguen del bautismo que Jesucristo compró para la humanidad al precio de su divina sangre.

La verdad en su lugar

De «La Union» de Minas

Hasta ahora no nos habiamos ocupado del incidente ocurrido con algunos útiles de escuela remitidos desde Montevideo á Minas entregados equivocadamente al Colégio de Hermanas de Caridad, por creer que el asunto no tenia tanta importancia como algunos diarios de la Capital le han atribuido, ni traeria las consecuencias desagradables que, con el afan de explotar la cuestion, han producido algunos espíritus malévolos. Pero en uno de los últimos números de *El Correo Uruguayo* se publica un artículo de colaboracion, que contiene algunas inexactitudes que conviene rectificar.

En dicho artículo se barajan confusamente los nombres del Jefe Político de Minas, del señor Calvet, de *El Bien Público*, de los señores Puerto y Acosta, de la Direccion General de Instruccion Pública del Colegio de las Hermanas de Caridad, de las escuelas públicas y no sabemos cuantas cosas mas, para asegurar que la *Aclaracion* del señor Inspector Departamental publicada en el núm. 427 de *La Union* (1) será *todo lo cierto que se quiera, pero ella está hecha por miedo de disgustar al señor Jefe Político de Minas.*

¿En qué quedamos? ¿Es cierta la aclaracion ó nó? Si es cierta, no puede deducirse la consecuencia que deduce el colaborador de *El Correo*: si no es cierta, queda en muy mal lugar la dignidad y buen nombre del señor Calvet, al asegurar públicamente la verdad de un hecho falso. Porque no creemos al Inspector de Minas tan falto de sentido comun y de vergüenza, hasta el punto de pretender negar la verdad de los hechos que (1) él mismo refiere públicamente, ni creemos capaz al señor Calvet de manifestar al colaborador de *El Correo* (que á la legua se conoce es algun satélite de la Direccion de Instruccion Pública) lo contrario de lo que antes manifestára en su *Aclaracion* publicada en *La Union*.

En cuanto al hecho denunciado por el colaborador, de que el señor Calvet publicó su aclaracion cohibido por el *medio de disgustar al señor Jefe Político*, apelamos á la conciencia del mismo señor Calvet, para que manifieste si procedió á aclarar la historia de los textos y útiles en virtud de alguna amenaza del Coronel Galeano. El Inspector Departamental no se negará á hacer esta declaracion, ya que se trata del buen nombre de la primera autoridad del Departamento de Minas, y de la dignidad aparentemente ultrajada del Inspector de Escuelas

Estamos completamente autorizados para declarar *falsa* la relacion que hace *El Correo* de la conversacion habida entre el Coronel Galeano y el señor Calvet, al reclamar este al primero la devolucion de los textos y útiles Los pretendidos desprecios y risas del señor Jefe Político se redujeron á manifestar el deseo de que se arreglara el asunto sin tener que pasar por la humillacion de quitar los útiles del Colegio, ya que hacía mas de dos meses que se hallaban colgados en las paredes del edificio. Nuevamente apelamos á la conciencia del señor Calvet para que sirva declarar sobre este punto, creyendo que se apresurára á hacerlo, pues ya que á la conversacion no asistió ningun testigo, es fácil presumir que nadie mas que el señor Calvet ha proporcionado al colaborador de *El Correo* tales falsos informes.

Ni es exacto que el Coronel Galeano haya recibido órden del Ministro de Gobierno para que entregara los útiles, ni es exacto tampoco que el señor Jefe se apresurara á dar cuenta del asunto al señor Ministro de Gobierno.

En cuanto á las demas afirmaciones algo gratuitas que se hacen en *El Correo Uruguayo*, no nos hacemos cargo de ellas, ya porque no refieren directamente á este asunto, ya tambien porque nuestro objeto no ha sido otro que destruir esta manía de atribuir responsabilidades improveditadas en la cuestion enojosa de los útiles y textos.

(1) Y en el núm 33 de EL BIEN PUBLICO

REVISTA DE LA PRENSA

La Nacion ha leido con sumo gusto un artículo sobre trigos y harinas publicado por el Sr. Cluzeaux Mortet en la Revista de la Asociacion Rural.—Por si nuestros lectores lo han olvidado, nos permitimos recordarles que *La Nacion* defendia hace un mes la creacion de un cargo de Inspector de harinas, con objeto de mejorar las de nuestros molinos y hacerlas aceptables en Rio Janeiro.—Ahora parece que se plega del lado del Sr. Mortet, el cual propone que se celebre un concurso especial de trigos y se haga una escala gradual de precios en ese fruto, con cuyas dos medidas los molineros sabrian á que atenerse sobre la calidad de los granos con que elaboran sus harinas

En la seccion de Colaboracion, un amigo del colega llega á demostrar con números, que el gobierno, aceptando las reformas propuestas por el Tribunal, pagará 71,512 pesos mas de lo que pagaba por la administracion de justicia.

* *

Del primer artículo de *La France* nos ocupamos por separado. El segundo lo dedica el colega á decirle á quien corresponda cuanta conveniencia habria en que la tarifa de aduana, antes de ser aprobada por la superioridad, fuese sometida al exámen de una comision del comercio. El tercero, sin epígrafe, es un proyecto concebido por el Sr. Dubois, sometido por él á la Sociedad de Ciencias y Artes, y aprobado por esta como muy completo. Lo creemos interesante y lo trascribimos. Dice así:

PROYECTO

«Suponiendo que los contadores existentes ó los que se coloquen en lo sucesivo, estén en buen estado, para garantir el consumo, es preciso vigilar que el nivel del agua sea constante y que se anote mensualmente de un modo prolijo el de gas que aquellos acusan

«Si los contadores no fuesen cambiados por otros verificados, seria obligacion de verificarlos sin sacarlo del lugar que ocupan, y si notase alguna falta en ellos, se daria inmediatamente aviso para que fuesen cambiados en el acto.

«Una activa y continua vigilancia garantirá que no habrá diferencia en el nivel del agua, ni en la cantidad del gas marcado por los cuadrantes.

«Ademas para que el consumidor tenga mensualmente conocimiento de lo que debe abonar, se pasará un boleto á cada abonado, al rectificar en los primeros dias de cada mes, lo gastado en el mes anterior.»

* *

La Colonia Española, á propósito de si son buenas ó malas las reformas proyectadas en la Administracion de Justicia, se entretiene en demostrar que los actuarios no ganan hoy en dia mas que los jueces letrados. Es un cálculo el que hace, que tiene sus puntas de ingenioso, pero creemos que nuestros lectores no pierden nada por no conocerlo

* *

El Sr. D. Juan M. de Vedia ha hecho saber á la *Italia Nuova*, y por su conducto á los que habian murmurado de la Direccion de I. P. con motivo de los nombramientos de examinadores para las escuelas de la Capital, que esos nombramientos no han sido hechos por la Direccion, sino por la Comision departamental, cuyo presidente es el señor de Vedia. Añade que no es cierto que para examinadores hayan sido escogidas las personas notoriamente adictas al sistema vareliano, y que aun cuando lo hubieran sido, abiertas tienen las puertas de los locales de exámen cuantos quieran ir juzgar de los resultados del tal sistema.

* *

El Siglo anda en busca de materia para hacer editorial, siquiera un dia.

* *

Despues de un exordio de carácter personal algo subido contra el Director de cierto diario de la mañana, *El Telégrafo Marítimo* entra á demostrar como no es deshonroso para la democracia sudamericana el que sus prohombres propusieron al rey de España, durante la revolucion, la creacion de tres monarquías en vez de los tres virreinatos en que á la razon se hallaban divididos los dominios españoles en el nuevo mundo.

El fondo de su argumentacion lo constituye el ejemplo de la que es llamada por anonomasia la gran República.

En los Estados-Unidos el principio de la guerra no fué originado por el deseo de la independencia, sino por el de la libertad comercial.

Sin embargo, nadie se avergüenza allí de que de principios tan humildes, brotase la emancipacion política, llevada al grado que se ha llevado en aquella nacion. Mientras que aquí una emancipacion *política* en su orígen, ha quedado, segun el colegas reducida á un nuevo cambios de influencias personales, de *señores*. Y todo por la patriotería, que aun hoy existe y se ocupa de promover alarmas contra aquellos que no bajan la cabeza ante la infalibilidad de los que pretenden imponer sus creencias é infantiles caprichos á todo el mundo

«Felices los pueblos que no tengan qué sufrir el yugo pesado de las religiones oficiales!» esclama en un transporte de mistisismo liberal el bienhadado *Correo Uruguayo*. Felices esclamamos tambien nosotros los pueblos que ni siquiera las conocen!—Y sabe *El Correo Uruguayo* cuales son esos pueblos? Pues son los pueblos sinceramente religiosos. Son aquellos donde no hay periodistas saltonadores de la honra del sacerdocio y blasfemadores de la providencia de Dios

Son aquellos donde cada hombre ha hecho de su corazon un altar y de su mente un espejo donde solo sea reflejada la verdad. Son aquellos donde los mandatarios se consideran los primeramente obligados al respeto de la ley de Dios, y donde los legisladores no legislan sino teniendo en vista las inmutables prescripciones de ese derecho que lleva el hombre escrito en las tablas de su conciencia. Son aquellos donde no se ha despojado al culto de las donaciones con que le enriqueciera la piedad. Son aquellos donde la niñez es adoctrinada en la escuela en el temor de Dios, y donde la juventud es enseñada en los gimnacios á admirar, no á desbastar, las obras de ese Dios, á utilizarlas, no á profanarlas.

Conoce *El Correo Uruguayo* un pueblo en esas condiciones?. . . Desgraciadamente no. Por eso tampoco conoce mas religiones que las oficiales, religiones de dientes afuera, religiones abofeteadas por particulares y por gobiernos. Por eso no conoce sino unos pueblos en que la ley es cristiana á medias y los encargados de cumplirla son paganos á enteros; pueblos en donde la niñez, si no es pervertida, tampoco es adoctrinada en la escuela; pueblos en donde los funcionarios juran perjurando que cumplirán una ley que aborrecen

* *

Se ocupa *La Reforma* en estudiar históricamente los abusos que han hecho de la necesidad del *órden* los malos gobiernos. Cita con este motivo la célebre frase: "la paz reina en Varsovia,—orden en la matanza; la promesa de órden de Napoleon III despues del 2 de diciembre—órden por las bayonetas; la palabra de Narvaez el 48—órden por los fusilamientos, el de Espartero el presidio. Y termina: "el órden, tal como ha querido siempre establecerlo la escuela reaccionaria, es una capa de plomo que ahoga todas las libertades, como ahoga la piedra del sepulcro los gritos del que han enterrado vivo.»

Todo lo hallamos bien. Pero nos parece que *La Reforma* se ha olvidado de algunas manifestaciones supremas del órden; vgr. los del Terror, las de la Comuna, las de Alcoy, las de Cartagena, los recientes atentados en Europa, que todos conspiran al órden.

* *

Como la cosecha promete ser importantísima este año y exigirá de 3000 á 4000 trabajadores, segun informes que ha recibido *El Ferro-Carril*, este colega se dirige al gerente de la Comision de Inmigracion para que recabe de los Jefes políticos el número mas ó menos aproximado de trabajadores que puedan ser necesarios en sus respectivos departamentos, y así se efectúe convenientemente la distribucion por medio de la Comision citada.

—Despues *El Ferro-Carril* se congratula de la mejoría del señor ministro de Relaciones Exteriores. Pero vemos á último hora que desgraciadamente no habia motivo. La enfermedad del señor ministro Mendez ofrece sumo peligro.

REMITIDOS

«La Colonia Española»

(*Conclusion*)

Nada tengo que añadir á lo dicho ya; pues son muy recientes los hechos para que los haya nadie olvidado acaecidos durante el reinado de la infausta Isabel.

Durante su reinado fué derramada la generosa sangre española, no solo en los campos de batalla, sino en los cadalsos levantados para castigar á los mismos que la encumbraran un dia.

Sus veleidades, y no el bando apostólico, la llevaron al ostracismo.

Fruto de un pronunciamiento militar, fué la restauracion del actual monarca.

Desde el primer momento en que D. Alfonso ocupó el sólio español se entregó incondicionalmente al nunca bastantemente llorado Cánovas del Castillo. Digan*os La Colonia Española* ¿cuándo este hombre funesto ha pertenecido al ban lo *apostó ico*?

El trono de D. Alfonso se bamboléa: irremisiblemente cae, entre los estrepitosos aplausos de todos los españoles que no viven del presupuesto

¿Qué participacion tendrá en este hecho el bando apostólico? Ninguna. Guárdes pues *La Colonia Española* de atribuir á nadie culpas que no ha cometido.

La caida de D. Alfonso no representa ante la historia otra cosa, sino que en España hay tres partidos políticos, uno el republicano en las ciudades, otro en las villas y aldeas, el tradicionalista, ó como le llama *La Colonia Española* el *Apostólico*, y un tercero en los cuarteles, y en los festines del presupuesto.

Los dos primeros llenos de virilidad y de pujanza, con sus respectivos credos bien definidos, ambos llenos de patriotismo (quizá mal entendido) pero patriotismo al fin y el tercero pequeño en el número, pero grande en la intriga y en la perversidad, que ha manchado su historia (si es que la tenia) con toda clase de crímenes, desde el robo y el pillage, hasta el asesinato á mansalva, sin mas credo que sus bayonetas, sin mas política que el militarismo, y la empleomania, y sin mas consecuencia que la veleidad.

La *Colonia Española* dice haber venido al estadio de la prensa, *no á tocar heridas quizá no cicatrizadas por el tiempo y la distancia*

A ser lazo de union hemos venido, dice, y no nos han de separar le él etc.

Y á renglon seguido se permite azotar el rostro á un partido político, fuerte y vigoroso que representa el pasado, lleno de glorias y de laureles, y que en el presente, es el dique del desenfreno y de la licencia socialista, que será la consecuencia lógica del moderantismo español, del catolicismo liberal, que ha venido á sacar *de manos muertas* inmensos intereses, para traspasarlos á sus particulares *manos vivas* planteando mansamente lo que los socialistas quieren hacer con mas estrépito.

Respete *La Colonia Española* las opiniones de todos, sea tolerante con los que piensan de distinta manera, para atraerlos si puede á su partido; pero no se valga para ello del insulto y de la calumnia, y todos aplaudiremos su obra porque será evidentemente buena;—pero en manera alguna se constituya en organillo de ciertos y determinados, para ajar á otros que tienen modos de defenderse aquí á la luz de la libertad, y libres de la mordaza que impone en España, el tirano Cánovas á la prensa que no piensa como él. *Y si así lo hiciese Dios y la patria se lo premien y sino se lo demanden.*

L. Serapio de Sierra.

«El Maestro» (periódico oficial) y el dinero del Estado

No sabemos con que objeto la Direccion General de Escuelas sigue publicando este inútil periódico.

La cantidad de dinero que, mensualmente se da para la impresion y subvencion de él, la creemos como una partida que no debe existir en el presupuesto.

Esa cantidad mejor empleada estaria en tres ó cuatro escuelas rurales en nuestras fronteras, en las cuales nuestros compatriotas aprendiesen á hablar nuestro idioma y no el extranjero.

Si á esas escuelas concurriesen 200 niños, serian 200 ciudadanos mas para nuestra patria.

La publicacion de los asuntos referentes á la instruccion pública mejor se haria publicándose en todos los demas diarios de la capital.

Amas de tener mas publicidad, se tendria al fin de cada año una cantidad menos que abonar, y con ella, se podria muy bien abonar algunos de los meses, que siempre se adeudan á los maestros de campaña

Ningun diario se negará á publicar estos asuntos.

Nuestra opinion es, que todos los datos publicados en el periódico oficial *El Maestro* es innecesario el hacerlo; puesto que en su totalidad son circulares y notas que con mucha anteri ridad han sido remitidas á las corporaciones á quienes iban dirigidas y estas ya han sido contestadas.

Los extractos de notas y demas, es tiempo, papel y dinero mal empleado, y solo sirve para recargar el trabajo á los empleados de la oficina de la Direccion General de Instruccion Pública. Economícese esa partida y otras que en el dia solo sirven para aumentar el presupuesto y hacer distraer mas las rentas de la nacion.

Repárese que la crisis económica por la cual pasa la República es todavia bastante triste y que si el actual Gobierno hace todos los esfuerzos posibles por hacerla cesar, todos sus empleados deben secundarlo.

El actual Presupuesto de Instruccion Pública es algo elevado y muy bien podria reducirse á la época del laborioso ex-Director de I. P. don José María Montero (hijo), alcanzando esa suma para sostener todas las escuelas que en el dia funcionan.

Suprímanse del presupuesto esas partidas onerosas y désele el mismo empleo á los dineros para los cuales son destinados.

¿Con que objeto se está dando la subvencion mensual de cien pesos al periódico oficial «El Maestro» y se le paga la impresion?

Sirá por protejer al señor gerente de este periódico á quien la nacion no le debe ninguna clase de servicio?

El Coronel Latorre tan economista, que ha sido y es, desde que subió al alto puesto que ocupa, debe suspender esta subvencion que pesa sobre el presupuesto del Estado, y con ella poder sostener como decimos al principio cuatro escuelas rurales en nuestra frontera. El Coronel Latorre que ha puesto todo su empeño para que desaparezcan ciertas partidas i necesarias del presupuesto, suprima esta; puesto que el periódico *El Maestro* no se encuentra hoy en las condiciones de cuando el actual Ministerio de Gobierno le acordó la subvencion y cuya suma se paga por este Ministerio. (1) Si en esa época el gobierno acordó esa misma subvencion, que hoy no debe existir, á ese periódico, entonces particular y que solo se dedicaba á la propagacion de la instruccion pública, hoy que es oficial de la Direccion General de Instruccion primaria y cuya impresion es costeada con los dineros del tesoro nacional, no hallamos una razon justa para que se le dé dicha cantidad mensual (cien pesos).

Los datos que se publican con retardo en el periódico *El Maestro* que aparece el 30 y 15 de cada mes, con menos pàginas que antes, casi siempre han sido ya contestad s por las personas á quienes les son dirigidas.

El periódico oficial *El Maestro* cuesta á la nacion mas de doscientos cincuenta pesos (250) mensuales que muy bien podria suprimirse, por no prestar este, ningun servicio á la causa de la propagacion de la educacion popular.

(*Garantido*)

(1) Independientemente de lo que la Direccion General, paga por su impresion.

EXTERIOR

«El Osservatore Romano» y el «Journal des Débats»

Traducido de *Le Monde* y dedicado á *La France* y *L'Italia Nuova*

Roma, Octubre 25.

El *Osservatore Romano* publica en su número de este dia una victoriosa refutacion del articulo reciente del *Journal des Débats* sobre el poder temporal. Vale la pena de traducir esa refutacion tan notable por el tono tranquilo y elevado que da la intima persuasion de la verdad, como por los argumentos de hecho, opuestos á las aserciones gratuitas del *Journal des Débats*.

Asi pues, es preciso que *M. John* Lemoinne y sus colegas desistan de sus pretensiones y que no crean que una cierta celebridad literaria les dá el derecho de desnaturalizar la historia y de traicionar la causa de la verdad.

¿Para que sirve manejar hábilmente la pluma, si la intencion no es recta si se abrazan todos los errores que pueden revestir un asunto escojido ya segun ideas preconcebidas?

Se encontrará en el articulo del *Osservatore Romano* una exposicion imparcial y sólida de la verdad histórica sobre el poder temporal. Hé aquí la traduccion integra de este notable articulo:

«Tenemos por fin á la vista el articulo del *Journal des Débats* del 22, que el telégrafo juzgó digno de anunciar por medio de un telégrama especial, como si ese articulo fuera una victoriosa respuesta á la refutacion que hemos hecho de otro articulo publicado anteriormente por el mismo diario.

«Pero, leyéndolo, nos hemos encontrado casi sorprendidos y hemos tenido que convencernos cada vez más de la estremada dificultad que encuentran hasta los abogados mas hábiles cuando se trata de defender causas absolutamente malas.

En efeto, *El Journal des Debats* no ha respondido á nuestros argumentos de modo ninguno y es que no podia responder.

Su tésis consistia en probar que desde la época de la Reforma, el poder temporal de los Papas habia sido continuamente puesto en peligro por las insurrecciones de los súbditos y que para reprimirlas, los Pontífices habian tenido que pedir el auxilio de armas estrangeras. Ahora, pues, hemos probado con la historia en la mano que esta asercion es completamente falsa; mas aun, que el dominio de la Iglesia nunca habia atravesado periodo mas tranquilo y sereno que el trascurrido precisamente desde la época de la Reforma durante los tres siglos sucesivos, es decir, hasta la Revolucion francesa.

«*Los Débats* debian pues demostrar que la historia no está en nuestro favor, y que nuestras alegaciones eran erróneas é inexactas. Pero muy al contrario, ¿qué es lo que hace este diario? Para poder sostener su tésis de alguna manera, pasa atrevidamente sobre *tres siglos enteros* de historia y es en la famosa República Romana de 1848 que va á buscar las terribles insurrecciones que deberian suceder á la Reforma. En resumen, el diario parisiense se dá por vencido en el fondo de la discusion.

«Pero esto no nos basta; y aunque sea un método absurdo en historia, el acercar á un hecho sucesos que han tenido lugar tres siglos y medio mas tarde, debemos decir al diario parisiense que ni hasta este raro modo de raciocinar podria sostenerse de ninguna manera. Lo que sucedió en 1848 no fué una insurreccion de súbditos pontificios.

Bandos de garibaldinos y de otras gentes de esta especie, no teniendo nada de comun con los romanos, se introdujeron en Roma para consumar allí sus atentados. Los romanos fueron víctimas de esta empresa, como sucedió en épocas posteriores. Los súbditos pontificios, no se insurreccionaron de ninguna manera, quiere el diario parisiense una prueba aun mas convincente?

Héla aquí: Cuando á una época mas cercana, es decir en 1867, la ciudad de Roma quedó casi enteramente desprovista de tropas, puesto que estas se encontraban ocupadas en defender el territorio pontifical invadido por los famosos *insurjentes* que mandaba el Piamonte, y aunque tambien entonces una inmensa cantidad de perturbadores y agentes de insurreccion se hubieran introducido en la ciudad de Roma, nunca pudieron inducirla al mas mínimo acto de rebelion. Al contrario se conservó fiel á su legítimo soberano, al que prodigó nuevamente durante los últimos dias que precedieron á la invasion piemontesa, entusiastas testimonios de adhesion y afecto y sin la *gloriosa* campaña de *sesenta* asaltantes contra *diez* defensores, la ciudad de Roma se hallaria todavia tranquila y contenta bajo el réjimen paterno de los Papas.

«Sea dicho todo esto en contestacion á la especiosa y muy poco solida argumentacion del *Journal des Debats*; el que nos permitirá tambien enderezar otras ideas y rectificar ciertas opiniones que se manifiestan en su pretendida contestacion, como para demostrar que no le es familiar la historia de la Iglesia.

«Dice que los Papas tuvieron á veces que defenderse por medio de las armas. Esto es verdad: pero es falso añadir como lo hacen los *Debats*, que los Papas en persona hacen mandado sus ejercitos. Se lée solamente, tratándose de Leon IX, que acompañó su ejercito, pero sin mandarlo; y algo de parecido que se dice sobre Julio II, tiene por base motivos tan graves y escepcionales que no pueden dar seguramente motivo á la mas leve censura.

«Hablando de Pio IX que hizo retirar las tropas dirigidas contra el Austria, el *Journal des Débats* justifica este acto y hace bien; pero hace muy mal en querer sacar de esto consecuencias á su modo, afirmando que los Papas no han tenido ni fronteras, ni ejército, ni bandera. Para decir que no tuvieron fronteras, es preciso ignorar toda la historia pontifical, sobre todo desde la época de Esteban II, puesto que, desde ese tiempo todas las pasiones de la Santa Sede, las ciudades, los límites, se están minuciosamente descritas hasta el tiempo en que fueron determinadas en su última forma, desde el Pô al Lui y desde el Adriático á la mar Syria.

«En lo que toca al ejército, pasemos sobre la contradiccion del *Journal des Debats*, que habia admitido la existencia del ejército pontificio, pocas lineas antes de negarla, y recordémosle que desde el siglo VIII los Papas tuvieron un ejército propio. Y cuando faltaba la proteccion armada á la que se hallaban obligados los emperadores de Occidente (lo que tambien era una creacion de los Papas) hubo siempre muestras de ejército pontificio. Esto resulta de la historia desde Juan VIII, y bajo todos los otros Papas que han venido despues de él, y en lo que concierne en particular á la nota, basta citar los documentos reunidos recientemente con este objeto por el ilustrado P. Guyglielmotti.

Finalmente, otro tanto se puede decir de la bandera que bajo la enseña de las Santas-Llaves, reune siempre desde el siglo VIII, los defensores de los dominios de la Iglesia.

«¿Que queda pues de las aserciones y de la pretendida tésis histórica de *Journal des Debats*?

J. B. V.

Adios á la Exposicion

(De *Le Monde*. Traduccion de EL BIEN PUBLICO)

V.—ADVERTENCIA Á LOS ARTISTAS FRANCESES

Es innegable que en esta Exposicion de 1878 Francia ha tenido todavia el primer puesto en el dominio del arte. Pero no es por eso menos cierto que la distancia entre Francia y las otras naciones no es ya tan considerable como hace dieciocho ó veinte años. En 1855 nuestra superioridad abrumaba. Yo me recuerdo aun aquella Exposicion de bellas artes de 1855, tan humilde, tan mal alojada, pero en la cual brillaba ¡oh esplendor! toda una obra de Ingres al lado de toda una obra de Delacroix Yo me la recuerdo tambien la 1867, y en sus inmensos salones creo ver aun el gran lienzo de Ivon lleno de tan gloriosos recuerdos, *La toma de Malakoff*. Si, yo veo aun la figura del soldado que plantaba la bandera sobre el baluarte conquistado, y sobre el primer plano las cabezas de los granaderos rusos que morian con horribles convulsiones. Sin embargo, esto era menos bello que lo de doce años antes. El nivel bajaba. Desde entonces, casi es nuestra escultura la que nos ha conservado el puesto, y seria en verdad de mal gusto compararla con otra escultura. A los Guillaume, á los Cavelier, á los Bonnassieux ha venido á juntarse un grupo de jóvenes; los Pablo Dubois, los Mercié y tantos otros. Parece que á la gloria artística de una nacion podria bastarle la tumba de Lamoricière, el busto de Mons, Darboy y el *Gloria victis*. Pero nosotros podemos mostrar, y la hemos mostrado á la Europa otras cien obras maestras.

No sucede lo mismo con la pintura, y es ahí donde se manifiesta no se que pésimo principio de decadencia. *Caveant pictores nostri.*

Alemania, Austria, Bélgica, España nos siguen ahora muy de cerca. Alemania con Kaulbach y su escuela; Austria con Makart, Bélgica con Stevens y Willems, España con Fortuny y Madrazo. Es tiempo de preocuparse de estas concurrencias ya peligrosas, y decirse uno á sí mismo que mañana tal vez podriamos estar detrás.

«¿A qué causas ha de atribuirse nuestro desconocimiento artístico?» Eso es lo que convendria estudiar con cuidado.

No queremos indicar ahora sino una ó dos causas entre todas las que podrian precipitar con demasiada rapidez nuestra decadencia. No hay ya escuela de pintura, y cada pintor está entregado á sí mismo. Semejante independencia puede á veces tener ventajas, no lo niego; pero deja tambien campo libre al orgullo. El artista independiente no quiere recibir lecciones de nadie; se desentiende de toda regla, pierde la cabeza y llega con toda facilidad á quedarse con solo los defectos de sus cualidades. A mas de eso, el materialismo ha invadido la pintura francesa, y no hay peor invasor. El materialismo, por mas que se diga, es una doctrina mezquina que hace mezquino al cerebro. Cuando no se vé á Dios en el mundo y al alma en el sér humano, la naturaleza parece vacía, y el hombre deja de ser inspiracion suficiente para el artista que «busca su camino.» Se pone á pintar una, dos, tres mujeres desnudas; y se cansa de eso cuando se cansa el público. Otros se echan en brazos de la rutina, y pintan hoy jarrones, alfombras y armaduras, para volver á pintar mañana armaduras, alfombras y jarrones. El color local seduce á otros terceros, que no ven en la historia sino un pretexto para la exhibicion de sus maniquíes convenientemente vestidos: tal no hace sino Enriques II; tal otro Luises XIII. Hasta el paisaje ha perdido su grandeza. No hay quien se atreva á «pintar grande» y fácilmente se llena el gusto con ángulos de valle ó orillitas de bosque.

Véase Alemania: allí se ofrecen en espectáculo los grandes escuelas que se dividen entre sí casi todos los pintores: hay escuela histórica; hay «el género»—Donde están aquí en Francia los pintores que consientan en hacer pintura histórica? Cuanto al «*genero*»—casi no es [illegible] hablar Se vo el género militar, en [illegible] preciso mos dos ó tres maestros, no[illegible] el cual tenemos que imp[illegible] manifestamos poco humildes cumbe[illegible] para elevarnos sobre esas [illegible]

E[illegible]mania hay talvez cien pintores que dibujan á maravilla una cabeza de niño y que expresan, de tierna y grata manera, una escena de familia. Pero entre nosotros, nada hay que se le parezca. Nosotros necesitamos lo jocoso, lo picante, alguna musca de soprada, alguna escena *escabrosa*, licenciosa ó cuando menos ligera. Género parisien, data-tabla género.

Pues bien: si continuamos de esta suerte; si rechazamos las tradiciones de los viejos maestros; si pasamos desdeñosos ante los lienzos de Ingres y los frescos de Flandrin, si nos molestamos con aguideza de los soldados y de las batallas de Horacio Vernet; si seguimos creyendo que Ary Scheffer es mediocre y Delaroche fastidioso, si nos atenemos á la rutina, á las mujeres desnudas y á las pequeñas indecencias, el arte francés acabó.

Si hubiera una exposicion en 1899, no seriamos en ella los primeros, y aun nos daríamos por muy dichosos de obtener el segundo ó el tercer puesto.

VI.—ALGUNOS VOTOS

Ha habido este año muchos congresos en París; demasiados quizás. Y el mayor número de tales congresos ha terminado expresando algun voto, de los cuales muchos han sido temerarios ó ridículos.

Pero al fin y al cabo, todo ciudadano francés, todo católico tiene estrictamente igual derecho que un Congreso entero á emitir votos á propósito de cualquier institucion, empresa ó obra. Es lo que vamos á hacer á propósito de la Exposicion.

Hé aquí nuestros votos despojados de todo artificio.

Deseamos que el Arte francés haga en lo sucesivo mas lugar al elemento religioso, y que no tenga otro pintores de religion sino los que sean verdaderamente creyentes, sinceramente piadosos. Solo puede pintar bien los rostros de Jesus y de María quien los considera como los rostros de un Dios y de su Madre celestial. Cuanto á los pintores de historia, seria muy de desear que aprendiesen por fin un poco de historia y no cometieran contra el colorido local esas enormes faltas que podríamos señalar, á centenares, en las obras de cada sala.

Deseamos que la Instruccion primaria, secundaria y superior, se penetre de las enseñanzas religiosas, y que estas desciendan sobre las otras de todas las cátedras á un mismo tiempo. Es un crimen, contra la sociedad y contra la niñez, el querer arrojar á Dios de las escuelas y dejar á la iniciativa de los padres el cuidado de la enseñanza religiosa, en la cual se emplea solo un capellan durante una hora apenas cada semana para toda una escuela. Sistema atroz que espreciso combatamos hasta nuestro último suspiro.

Deseamos que el Arte industrial (ya veis que nuestros votos siguen el órden mismo que reina en el palacio del Campo de Marte) se inspire en los modelos artísticos que nos han dejado los últimos siglos sin que por eso se amurale á perpetuidad en la imitacion servil del arte romano ó gótico. Tiempo es tal vez de que mostrase cierta generosa independencia: tratára de inventar algo nuevo Hay por otra parte ciertas artes que han sido torpemente sacrificadas entre los oficios, y es de lamentar, por ejemplo, que los pintores de vidrios no están todavia asimilados á los demas pintores. Escándalo contra el cual debemos protestar y que estamos casi seguros, será esta la última vez que contriste nuestros ojos.

Deseamos que esas horrorosas imágenes ll

mingos el aspecto que presentan en Lóndres. Yo he tenido el dolor de ver un dia de Pascua abiertos todos los almacenes y las tiendas en un barrio entero y de los mas populosos de París; si, todos menos uno ó dos. Es ese un espectáculo que desconcierta y de cuyo dolor es preciso pedir á Dios que nos liberte.

Deseamos por último que todos los industriales católicos imiten el noble ejemplo de M. Mame, y que noblemente celosos de la suerte de sus obreros, funden en todas partes para el uso de estos, escuelas, cunas, obradores, huerfanatos, y sobre todo ciudades obreras á semejanza de la de Tours. No solo decirle al obrero que se le ama, sino probárselo con sacrificios incesantes y obras visibles, es uno de los mejores medios, á mi juicio, de resolver la cuestion social.

VII TRES TEXTOS BÍBLICOS

Hay en la Escritura tres textos que convienen admirablemente á una Exposicion como la que ahora acaba, y esos tres textos han recibido un cristiano empleo que me regocija señalar á la admiracion de mis lectores.

En 1851, en Lóndres, la cúpula mas elevada del Palacio de Cristal fué coronada con estas tres palabras en gigantescos carácteres. *Gloria in excelsis Deo.*

En la Exposicion de Filadelfia (sino me equivoco) los ingleses habian colocado estas otras sobre la puerta principal de su exposicion.—*Quid retribuam Domino!*

Y en fin, el otro dia (mientras, ante un grupo de príncipes extranjeros, nuestros huéspedes, y para coronar lo que ellos llaman fiesta de la paz, algunos políticos tenian la feliz idea de exigir el canto de la *Marsellesa* y pedir en música que una sangre impura bañase *sus sillones*) el otro dia, digo, se ha tenido la noble, la hermosa, la cristiana inspiracion de comenzar la ceremonia de la Distribucion de premios con el canto del *Laudate Dominum omnes gentes.*

Hé aquí mis tres textos: el *Gloria*, canto de alabanza; el *Quid retribuam*, canto de gratitud; el *Laudate* que es una aspiracion inmensa hácia la union en Dios de todas las naciones de la tierra.

Oh! Buscad, traedme algo mas bello!

No podria terminar mejor los estudios que he consagrado á la Exposicion, no podria concluir mejor que citando esas divinas palabras. Dado que los ateos pululen entre nosotros, por nuestra parte no dejemos de afirmar á Dios. Echemos una última mirada sobre todas esas maravillas que pueblan el Palacio del Campo de Marte; contemplemos aun una vez esos lienzos en que brillan preciosos colores tan armónicamente combinados, esas estátuas de relieve tan vivo y de tan perfectas proporciones, esos metales tan bien sometidos, esas fuerzas de la naturaleza tan sabiamente utilizadas, esas máquinas enormes que llevan á unos pueblos junto á otros pueblos, esos hilos misteriosos que hacen á nuestro pensamiento salvar en un segundo quinientas leguas, esos aparatos aun mas asombrosos en los cuales se conservan años y años nuestra voz y la vibracion de nuestra palabra, esos descubrimientos que tan rápidamente se suceden y que bastan para cambiar repetidas veces en un siglo la faz del mundo; sí, contemplemos todos esos prodigios; abarquémoslos por la fuerza de la imaginacion en una síntesis animada y con una sola mirada, y en vez de llenarnos de orgullo exclamando «¡Cuan grande es el hombre!» lancemos esos tres gritos que resúmen toda nuestra fé, todo nuestro símbolo, todo nuestro amor: «¡Cuan grande es Dios! *Gloria Deo*— Como le testificaremos nuestro reconocimiento? *Quid retribuam?*—Que todos los pueblos se unan para ensalzarlo. *Laudate Dominum omnes gentes.*

Leon Gautier.

CRONICA RELIGIOSA

Cultos

IGLESIA MATRIZ

Continúa el Mes de María, con Misa rezada, lectura, plática y cánticos.

Continúa al toque de oraciones la novena de la Inmaculada Concepcion de María Santísima.

Todos los sábados á las 7 1/2 de la mañana se rezan las letanías de los santos y la misa por las necesidades de la Iglesia.

Los domingos á las 2 de la tarde se enseña la doctrina cristiana á los niños.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Continúa el mes de María con pláticas los domingos y jueves.

Todos los miércoles á las 3 de la tarde se explica y se enseña la doctrina cristiana á los niños y niñas; media hora, antes se hará se al con la campana.

Todos los jueves, á las 8 1/2 de la mañana se cantan las letanías de todos los santos y se celebra la misa por las necesidades de la Iglesia.

Los sábados, á las 8 de la mañana, se canta la misa votiva de la Santísima Virgen, y por la noche, al toque de oraciones, salve y letanías.

El dia 6 del corriente, primer viérnes del mes, *La Pia Union del Sagrado Corazon de Jesús*, celebra su fiesta mensual con Comunion general á las 7 de la mañana y misa solemne á las 9.

En este mismo dia darán principio las 10 horas en honor de la Purísima Concepcion de María Santísima, la misa solemne, se celebrará en los dos dias á las 9 de la mañana, se predicará los tres dias por la noche.

El domingo 8, dia de la Purísima Concepcion, la Venerable Orden de San Francisco tendrá la Comunion de regla á las 7 de la mañana en union de la personas que han celebrado el Mes de María, terminando esa devocion por la noche con la bendicion con el Santísimo Sacramento y la adoracion de la Santísima Virgen.

EN LA CARIDAD

Continúa el ejercicio piadoso del Mes de María.

Habrá plática todas las noches, y se concluirá con la bendicion de la Reliquia de la Santísima Virgen.

CAPILLA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

(Calle de San José).

Continúa el ejercicio piadoso del Mes de María.

Habrá plática todos los dias y concluirá con la bendicion de la Reliquia de la Santísima Virgen.

IGLESIA SAN JOSÉ (Setenas)

Continúa el mes de María á las 5 1/2 de la tarde.

Hay plática los Domingos y miércoles. Los dias de fiesta se concluirá con la Bendicion del Santísimo Sacramento, y lo ademas dias con la reliquia de la Santísima Virgen.

EN LA CONCEPCION

Continúa el mes de María á las 9 de la mañana.

Todos los domingos á la misa de las 8 Instruccion. A las 10, misa cantada. A las 3 vísperas é instruccion. A las 4 doctrina para niños.

Todos los miércoles á las 4 doctrina para niños.

Todos los jueves á la oracion, desagravio al Sagrado Corazon de Jesus, canto de la letanía de los santos é instruccion.

PARROQUIA DEL CORDON

Continúa el mes consagrado á María Santísima, hoja la adoracion de Saleta.

Los jueves á las 2 de la tarde se explicará la Doctrina Cristiana á los niños.

Todos los viérnes á las 7 de la mañana tendrán lugar las rogativas públicas por las necesidades de la Iglesia.

CAPILLA DE LOS PP. CAPUCHINOS (Cordon)

Continúa la novena de Santa Isabel de Hungría á las 6 1/2 de la mañana, y el mes de María á las 5 1/2 de la tarde, con pláticas los domingos y miércoles.

Todos los domingos y dias de fiesta, á las 4 3/4 de la tarde habrá corona, plática y bendicion con el Santísimo Sacramento.

PARROQUIA DE LA AGUADA

Continúa el mes de María, á las 7 de la mañana.

Todos los miércoles se explica un punto de doctrina cristiana á los niños y niñas que concurren alternativamente á las 2 1/2 de la tarde.

PARROQUIA DEL REDUCTO

Todos los primeros domingos del mes la hermandad de la Pia Union del S. C. de J. celebra su fiesta mensual con la comunion general á las 7 de la mañana y con manifiesto, misa cantada y sermon á las 9.

Todos los sábados, á las 7 1/2 de la mañana, se cantan las letanías de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los domingos á las tres de la tarde se explica y enseña la doctrina cristiana á los niños y niñas.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (Union)

Continúa el mes de María, con pláticas los domingos, lunes, miércoles y viérnes.

El domingo 8 del corriente, se solemnizará la fiesta de la Inmaculada Concepcion, con Comunion general en la primera misa que será á las 6 1/4 de la mañana y á la que están invitadas la Sociedad de San Vicente de Paul, las Hermandades del Sagrado Corazon de Jesús y de la Santísima Virgen y demas fieles.

La funcioncion será á las 9 y media de la mañana con exposicion del Santísimo Sacramento y panegírico. A las dos de la tarde se volverá á exponer la Divina Eucaristía, y á las seis se concluirá solemnemente el Mes de María con una oracion á la Madre de Dios, Letanías, Tanum-Ergo y cantados y finalmente se dará á besar el pié de la imagen de la Santísima Virgen, en ver de la Reliquia. En este mismo acto comenzará la Novena de la Inmaculada y proseguirá los demas dias á las 6 y media de la tarde con versos cantados.

Todos los domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina á los niños y los miércoles á la misma hora á las niñas.

Todos los sábados, á las 7 de la mañana, se cantan las letanías de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

La misa en la capilla Itazingó se celebrará todos los domingos á las 9 de la mañana hasta nueva disposicion.

PARROQUIA DEL PASO DEL MOLINO

El domingo 8 del corriente, fiesta de la Inmaculada Concepcion titular de esta Parroquia, á las 10 de la mañana tendrá lugar la funcion con misa cantada y sermon que predicará el cura Vicario, terminando la fiesta con la bendicion del santísimo Sacramento.

Á las 6 1/2 de la tarde se dará principio á la novena con letanías y versos cantados.

Continuará mes de María con versos y letanías cantadas.

Todos los primeros viérnes del mes á las 8 de la mañana habrá comunion de Regla de la Pia Union del Sagrado Corazon de Jesus, y los primeros domingos el toque de oraciones habrá plática y desagravio.

Todos los sábados á las 8 de la mañana se reza la misa y se cantan las letanías por las necesidades de la Iglesia.

Los domingos á las 3 de la tarde se enseña la doctrina á los niños. Al toque de oraciones se hace un desagravio y se dá la bendicion con el Santísimo Sacramento.

ARCHICOFRADIA DEL SANTÍSIMO

En la próxima festividad de la Inmaculada Concepcion se verificará á las 7 1/2 de la mañana la *comunion general* de regla.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis celebrará de Pontifical, á la hora de 10, la misa de la solemnidad.

La Junta Directiva prescinde de toda recomendacion respecto á estos actos, porque está bien persuadida de la acendrada devocion de la Archicofradía, para no dudar de la general asistencia.

Montevidee, Diciembre 1.º de 1878.

El Secretario.

ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO

Hoy jueves 5 del actual á las 9 de la mañana se celebrará en la Iglesia Matriz la misa mensual por nuestros Hermanos finados.

Se espera de la archicofradía la asistencia.

Montevideo, Diciembre 3 1878.

El Secretario

SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

El Domingo 8 del actual á las 7 1/2 de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de la Matriz la cuarta comunion general anual que prescribe nuestro reglamento, y el mismo dia á las 3 de la tarde será la Asamblea.

Se recomienda la asistencia para dichos actos.

El Secretario.

GACETILLA

Nada les pedia el cuerpo!—Se ha recibido el siguiente telégrama de Valparaiso:

En el Perú se creia que el objeto de la guardia era el de asesinar á todos los miembros del Congreso el dia que asesinaron al ex-presidente Pardo!

Las Cámaras han declarado suspendidas todas las garantías individuales y que la patria estaba en peligro.

El Gobierno declaró la existencia de una gran conspiracion y continuaba haciendo muchas prisiones.

Se insurreccionó la provincia de Cuzco.

Tejas metálicas—Se acaba de perfeccionar y ofrecer al público de New York una clase de tejas metálicas.

Una de las grandes ventajas de este artículo para la exportacion es su peso que es menos que el de la pizarra, lo que ademas de producir una rebaja de tres cuartas partes en el flete, evita tambien la necesidad de no usar las enormes vigas que exije un gran [illegible] de pizarra.

Otras [illegible] ventajas no menos importantes son las siguientes: no se rajan ó quiebran como sucede con las pizarras, especialmente si llueve cuando están calientes—el techo es mucho mas compacto y por consiguiente hay mucha menos oportunidad para que penetre el agua, se evitan las goteras por su especial colocacion, y finalmente, como no se usa soldadura de ninguna especie no hay la constante necesidad de estar repasando los techos como sucede con zinc ó el laton.

Seria muy conveniente que los comerciantes en este ramo trataran de introducir en este pais tan ventajoso artículo.

Carbon de piedra—Sobre el carbon de piedra inglés, traducimos lo siguiente del *Deutsche Nachrichten.*

Todo el mundo sabe que Inglaterra tubo la produccion mas considerable de carbon fósil, que poco á poco está agotándose desde que las minas inglesas surten casi todas las naciones del mundo. Greenwell ha calculado que la existencia basta todavia para 331 años, pero, habiéndose duplicado desde algunos años la produccion, es evidente que no dure mas de 150.

Cuestion chileno argentina—Parece que el ministro americano dice un diario de Chile, ha hecho á los gobiernos chileno y argentino la indicacion de nombrar cuatro comisionados por ambas partes para resolver la cuestion del estrecho, y en el caso de empate, pronunciar el fallo el Presidente de Estados Unidos.

Sacar la cuestion del terreno diplomático y del militar, es aproximar su solucion.

Colocan en manos de gente nueva y nombrada por los congresos de ambos paises.

El Corsé—El corsé es una de esas prendas que han nacido con la civilizacion.

A medida que el progreso ha sido un hecho, la moda ha concluido de *estrujar* el cuerpo de la humanidad con la invencion del corsé.

Toda prenda de vestir debe guardar una forma que se halle en armonia con las necesidades del cuerpo, y no perjudique de ninguna manera al libre funcionar de los organos.

¿se halla en este caso el corsé, armadura fundamental del traje de la mujer?

No.

No, dice la higiene: pero la mitad de la especie humana quiere corsé, y la higiene pierde el pleito. ¡Ya se ve, es tan socorrido eso de aparentar gracias de que se carece, y disimular defectos harto positivos! Mas ¿por qué ha de ser una gracia el estropearse el cuerpo?

Las damas griegas no conocieron el corsé, y eso que eran el tipo de la belleza y de las bellas proporciones. Tampoco llevan corsé las hermosas circacianas, ni las turcas. ¡Felices ellas!,

Es, por lo tanto, un acto de inhumanidad el el poner *coraza* á las niñas, porque en lugar de perfeccionarles ó *formarles* el talle, les priva del desarrollo normal del cuerpo, y engendra enfermedades del pecho que no pocas veces rematan en *tisis*. Nada de corsé.

Los corsés *elásticos* son un sofisma; sino comprimen, son inútiles para la hermosura y la esbeltez, y si comprimen, poco ó mucho, otro tanto son perjudiciales para la salud.

Hora es ya de que la América entre en razon, y no hagan consistir la belleza de la mujer en la *deformacion* de su cuerpo.

Hora es ya de que terminen los hechizos *fraudulentos*, y los sacrificios de la mujer en aras de un momento de bien parecer, que puede acarrear muchos momentos malos, y acaso la enfermedad y la muerte.

Una Vision!

Cantaba el buhó en la elevada torre,
Tristemente silbaba el aquilon:
Sus notas jubebundas remedaban
El eco de un adios.
Yo estaba consternado y pensativo
Mirando frente á frente una vision
A cuyo aspecto lúgubre y terrible
Me estremecí de horror.
Creia ver un cuadro jigantesco
En que un pincel odioso dibujó
Tigres hambrientos de semblante humano
I mirada feroz.
Arrastrábanse allí como serpientes
Mujeres sin virtud y sin pudor. . .
Los altares y tronos derribados
Yacian en monton. . .
Encima de los valles ondeaban
Tenebrosas columnas de vapor. . .
Vapor de sangre y cieno de que huian
Las ráfagas de sol!
I en el frontis del cuadro jigantesco
Vi con letras de fuego una inscripcion
Mas tremenda que el cuadro todavia:
«¡*La Sociedad sin Dios!*»

Corresponsal—Ha partido para Chile un corresponsal de Buenos Aires para trasmitir á los diarios de aquella ciudad toda noticia referente á la cuestion palpitante.

Juicios de imprenta—Los juicios de imprenta iniciados por *La Prensa* contra *La República* de B. A. tendrá lugar el primero el 10 y el segundo el 11.

Representará á la República en dicho juicio el Sr. D. Belisario J. Montero, yendo como abogado el Dr. D. Miguel Cané.

Allá se las avengan.

Diálogo—El siguiente dialogo tuvimos ocasion de oirlo en la puerta de una imprenta de la calle de 33.

—¡Qué le parece á Vd. El Bien Público?

—Hombre, tiene de todo: si se le mira por un lado, es sério.

—¿Y por el otro?

—Por el otro me parece *bufo.*

—¿Por lo que hace reir?

—No, hombre: por lo que hace *bufar.*

Armada argentina—El «Illimani» de la línea de navegacion inglesa del Pacífico, comunicó en Valparaiso haber visto á los buques de la república argentina en Santa Cruz.

Así se comunica telegráficamente de Valparaiso.

Por consiguiente son inexactas las versiones que se han hecho estos dias de que los referidos buques se hallaban fondeados en uno de los puertos mas cercanos de Buenos Aires.

Aguas medicinales—En San Juan (provincia de Buenos Aires) cerca del antiguo «Baño de Rufino» se ha descubierto uno de agua con propiedades medicinales.

Que se les multe—Apesar de las severas medidas que toma la Comision de Salubridad para privar que se espenda la fruta mal sazonada tanto en los mercados como los vendedores ambulantes, estos no escarmientan y siguen haciendo su negocio con perjuicio de la salud publica.

Insistiremos hasta tanto no se consiga dar su merecido á los infractores.

Curiosidad microscópica—Las personas que han visitado la Exposicion de Paris han podido observar un producto de la libreria extranjera.

Es, en efecto, el libro mas diminuto que hasta la fecha se ha impreso; su tamaño es de 128°. Se esperó que concluyera la exposicion para ponerlo en venta; no se han tirado mas que mil ejemplares, y los tipos con que se emprimió fueron desechos inmediatamente despues de la impresion.

Este libro es la *Divina Comedia*, del Dante con texto italiano, impreso en Pádua y formando un volumen de 500 páginas de cinco centímetros de altura y tres y medio de ancho.

A los viajeros—Existe ya una idea muy firme respecto de un ferro-carril entre la Europa y la India.

Se pondrá en ejecucion de M. Chodzko. Mientras que Mr. de Lesseps, en 1876 ponia en pies un proyecto de línea yendo de Paris á Calcuta por Varsovia, Orembourgo, Pesebrawar, Mr. Chodzko habla de una línea por Paris, Varsovia Tiflis, Paschagnar y Calcuta.

Se cuenta con una rapidez de 5414 millas por hora haciendo el viaje de Paris á Calcuta en nueve dias y por 960 francos.

Mal huesped—En Carhué (B. A.) ha hecho su aparicion la viruela causando cuatro defunciones diarias, que comparadas con su limitada poblacion es algo extraordinario.

Sociedad «Amigos de la Educacion Popular»—Debiendo tener lugar los exámenes de la escuela «Elbio Fernandez,» en los dias 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del corriente mes, de 11 1/2 á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche, se invita á los señores socios y al publico para dicho acto.

Montevideo, Diciembre 4 de 1878.

El Secretario

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. Inmigracion; calle Colon núm. 148:

Italiano: 1 cocinero.

Holandesa: 1 cocinera.

Españoles: 1 dependiente, 1 mucamo y 1 labrador.

Alemana: 1 cocinera.

Inglés: 1 cocinero.

Hay desocupados 2 mucamos, 2 dependientes y 1 peon.

Hoy de 1 á 2 de la tarde se hallarán reunidos en esta Oficina para tratar con quien los necesite.

Hay empleo para varias familias labradoras.

Cuarentenas—Muchas casas consignatarias de B. A. han telegrafiado al Brasil para que suspenda sus embarques para el Rio de la Plata en vista de las cuarentenas.

Peste en los trigos—En Santa Fé, á causa de las continuas lluvias, ha aparecido un gusanillo que roe las espigas del trigo.

Cuando no es por mangas...

Datos irrefutables—Un periódico protestante de Essen publica la estadistica de las pérdidas materiales que ha sufrido el pueblo de Prusia por la expulsion de las órdenes religiosas. De ella tomamos los siguientes elocuentes datos:

«En tres pueblos de la diocesis de Tulda, el aumento de los gastos ocasionados por la educacion de la juventud ha ascendido á 89,000 reales anuales.

«En la diocesis de Emerland la expulsion de los religiosos ha producido un aumento de gastos en la enseñanza que asciende á 270,000 reales anuales.»

Cuando esto ha sucedido en las diocesis relativamente pequeñas de Tulda y Ermeland, juzguése de los perjuicios que habran sufrido tambien las diocesis de Colonia, Possen, Paderborn y Munster donde tambien fueron perseguidas las órdenes religiosas.

Y sin embargo ¡fuera los frailes y las monjas!

Precauciones convenientes—La municipalidad de Buenos Aires en estos momentos está poniendo en juego un sin numero de medidas para desterrar de aquella ciudad la viruela.

Se ha convocado á todos los padres de familia para que vacunen sus hijos pues este medio es el recurso mas eficaz para preservarse de tan destructor flagelo.

Nosotros aunque felizmente no tenemos tan inoportuno huesped, debiamos seguir igual proceder para cortar el mal en caso de vernos asediados.

Mortalidad—Dia 4: Juan Jaricho, austriaco 26 años soltero; Ricardo Burzaco, oriental 31 años casado; Cárlos Fischeo, dinamarqués, 32 años casado; Paula Scaglia de Chielto, italiana 76 años viuda; Lucio Martinez, oriental 45 años soltero; José Silva, español 25 años soltero; Una párvula, oriental momentos.

La actual compañía dramática—Hoy tiene lugar el beneficio del distinguido artista Sr. Cortés; lo recordamos á los pocos que lo hayan olvidado porque el Sr. Cortés tiene bien fundada su fama. Y si esto no basta téngase presente que se pone en escena uno de los mejores dramas de Echegaray. «O locura ó Santidad.» Y despues del beneficio del Sr. Cortes, para el próximo juéves, el del Sr. Fernandez, y otro poco despues el del Sr. Carmona. Ya tendremos ocasion de hablar de estos detenidamente.

Sucesos de Salta—Transcribimos en seguida varios telegramas dirigidos por el ministro de Interior de Buenos Aires y uno por el ministro de la Guerra, á nombre del Dr. Avellaneda, al gobernador de Salta, relativos á los últimos sucesos de Oran, que dieron por resultado el asesinato del coronel Gil y los miembros de su familia.

Es oportuna esta publicacion porque esos telegramas, aprobando los actos del gobernador Solá y de la lejislatura, importan la declaracion tácita de que el gobierno nacional conoce la participacion que ha tenido la tropa de línea, en esos sucesos, tanto mas cuanto que ha sido al tener conocimiento de ellos, que se dió la órden de retiro al 12 de línea.

Dicen así los telégramas:

De Buenos Aires, fechado 13 á las 4 34 p. m.

Al Gobernador de Salta—Oficial.

Recibi los telégramas de V. E. fechados 9 y 10 del corriente y puestos en conocimiento del señor Presidente, se ha resuelto en acuerdo de Ministros que sea retirado el 12 de línea de esa frontera, y formado un sumario á los autores y complices del atentado cometido en Oran. En cuanto á las medidas tomadas por la Legislatura de queda cuenta V. E. las aprueba y deja á ese Gobierno en libertad de tomar todas aquellas que sean necesarias para garantir el órden dentro de la esfera de sus atribuciones legales.

Saludo á V. E.

S. M. Laspiur, Ministro.

De Buenos Aires, fechado el 12 á las 10, 35 m.—Al gobernador de Salta.—Oficial.

El regimiento 12 recibió con esta misma fecha la órden de bajar á esta capital y como no es posible que la frontera quede abandonada V. E. tendrá que movilizar ochenta ó cien hombres para su cuidado hasta nueva disposicion.

Saludo á V. E.

Julio A Roca.

Comision de caridad

ESTADO MENSUAL DEL MOVIMIENTO GENERAL HABIDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS Á CARGO DE LA EXPRESADA.

HOSPITAL DE CARIDAD

Existencia de enfermos el 3 de Octubre próximo pasado	431	
Entradas de el 1º al 30 de Noviembre inclusive	340	
Suma		771
Salidas		
De alta	306	
Fugados	1	
Defunciones	2	309
Existencia en esta fecha		462

ASILO DE DEMENTES

Existencia el 31 de Octubre próximo pasado	315	
Entradas desde el 1º al 30 de Noviembre inclusive	17	
Suma		332
Salidas		
De alta	6	
Fugados	1	
Defunciones	5	12
Existencia en esta fecha		320

RESÚMEN

Existencia en el Hospital de Caridad que pasa el 1º de Diciembre	[illegible]
Existencia en el Asilo de Dementes	[illegible]
Total	[illegible]

Montevideo, 3 de Diciembre de 1878.

El encargado de la estadística
Lino L. Maciel

Conforme—publíquese.
Manuel Montaño, director.

N. B.—En todo el mes de Noviembre ppdo. se [illegible] 8 párvulos pertenecientes al Asilo de Huérfanos y el cadáver de otro mas que nació muerto en la Sala de Partos de este establecimiento.

Huracan—El domingo anterior un terrible huracan, sin igual hacia muchos años, se ha desencadenado sobre la ciudad de Concordia.

Los estragos son inmensos, en casas, quintas y sementeras es general.

Si non é vero.....—Dice el *Correo Urguayo* que en Chile una señora de treinta y cuatro años dió á luz tres niños á la vez dos de los cuales son blanco y el otro negro retinto.

—Nosotros por más que hemos tratado de confirmar semejante noticia registrando los diarios Chilenos, nos hemos quedado en las mismas. «Yo no digo que sea malo, pero no sale la cuenta.»

Las comidas en el año 2000—La fisiología vegetal ha descubierto que entre las sustancias de que las plantas se nutren debe contarse la electricidad atmosférica. Colócanse dos plantas de iguales condiciones una dentro de un aparato aislador que detiene toda corriente eléctrica, pero no impide el paso de la luz, el aire ni la lluvia, y la otra planta en plena libertad; el desarrollo de esta es mas completo mientras la primera adquiere menos jugo y deja, al ser quemada, mas ceniza.

¿Nos alimentaremos tambien de electricidad como las plantas?

Nuestra imaginacion ve en lontanza cárceles cientificas en los presos, encerrados tambien en aparatos aisladores, que están condenados á enflaquecer, para el estudio de la fisiologia humana; y vemos en vez de los crisoles y hornos gigantescos, donde los reos son tostados para separar sus gases y pasar luego sus residuos.

Vemos tambien la electricidad considerada en lo porvenir como alimento, y los cocineros sirviendo raciones de positiva y negativa, ó guisos varios hechos con la combinacion de ambos unidos, y vemos por consiguiente, á la humanidad comiendo en máquina eléctrica y bebiendo en una pila de Volta ó de Daniell.

No nos estrañaria que entonces pidiesen en los hoteles esta cena:

—Mozo, déme usted huevos eléctricos que sean claros.

—¿Los quiere usted hechos con fuego de San Telmo?

—Como los quiero es al relámpago. ¿Qué vinos hay?

—Solo tenemos chispa eléctrica.

—Déme media botella de Leiden.

—¿Quiere usted postre?

—Si, traigame usted rayos y centellas.

En fin el año 2000 hablaremos...

Agricultura—Una de las riquezas del Perú consiste en el guano, abono tan usado y de tan recomendables condiciones para la agricultura. Tal es la abundancia de esta materia, depositada sobre toda la superficie de las islas Chinchas, que forma en ellas una protuberancia considerable. Se encuentra en fajas horizontales, por lo general formando ondulaciones rojizas en lo alto, y de un gris más ó menos claro en la parte baja. Tan considerables son los yacimientos, que M. Humboidt dudaba de que pudiesen provenir de pájaros la época actual, inclinándose á creerlos de edad geológica. Por el contrario, un sabio peruano, don Francisco de Rivero, ha calculado que basta admitir que durante 6,000 años, 264 guanacos (pájaros productores del guano) hayan depositado cada uno, durante la noche, una onza de excrementos sobre las islas Chinchas, para explicarse la formacion del depósito que cubre estas islas.

En efecto, un cálculo facil demuestra que estos pájaros habrian producido durante este lapso de tiempo la enorme cantidad de 18 millones de toneladas (de á mil kilógramos) de estos excrementos.

Café el Chapeo—El cronista de *La Nacion* que no se anda con chicas para volver por su honra mal parada, se desfogó ayer contra El Bien Público. Motivos y muy fundados tendrá el señor cronista para ello, dirán nuestros lectores.

Mas como no queremos que el zarrisago de la censura quede suspendido sobre nuestras cabezas á guisa de constante amenaza, debemos de decir que no merecemos la fiereza del colega ni menos nos atañen sus cargos, pues solo reproducimos lo que observacion al caso decia *La Union* de Minas respecto de los útiles de marras que el Jefe Político de aquel departamento, puso á disposicion de las Hermanas de la Caridad, con desagrado de los hermanos de *La Nacion.*

Por lo demás, colega, si El Bien Público se llama así para escarnio ¿para que se llama el suyo como se llama?

Y que bien hizo el redactor de *El Siglo* en descartar prudentemente de *La Nacion* diario, á La Nacion conjunto de individuos que pueblan una mismas tierras. Guárdela Dios á esta de hacerse solidaria de los actos de su oficioso representante.

«Non es de sesudos homes
Ni de infanzones de pro
Faser denuesto á un fidalgo
Que es temido mas que vos.»

Ocurrencias policiales—Dia 4: El Comisario de la 1ª Seccion, remitió presos á Vicente Rebunal y Benito Garcia á pedido del Depositario Judicial.

Por el comisario de servicio en esta Jefatura fué reducido á prision Basilio Peruchel por estafa hecha á un prestamista.

El del mercado remitio á Ignacio Mepia por haberse intentado suicidarse.

El del Peñarol á Domingo Esponda por haber inferido una herida á otro.

Han entrado 7 presos y 6 salieron en libertad.

Se han cobrado 37 $ importe de 4 multas.

Noticias diversas—El doctor Mendez que se encontraba mejor ayer á primera hora, se empeoró notablemente poco despues, habiéndosele complicado la enfermedad. Actualmente sufre una pulmonia que por si sola bastaria para anonadar la constitucion mas robusta. Sin embargo, es de esperarse que el doctor Mendez salve de este nuevo mal, dado el cuidadoso tratamiento á que se le ha sometido.

—El gobierno ha entregado á la tesoreria general la suma de mil ciento noventa pesos procedentes del producto de los faros de Punta del Este, Colonia, y Banco Inglés.

—Mañana comenzará el pago de los presupuestos generales de la nacion, correspondiente al mes pasado.

—Han sido rehabilitados por el Juzgado de Comercio los Sres. Camino y Pino que hace algun tiempo fueron declarados en quiebra.

En Buenos Aires se han recibido buenas noticias respecto de los *malones* con que diariamente amenazan los indios á las poblaciones argentinas, puesto que se han huido con direccion á Chile. Pero en cambio se retardará la tan proyectada expedicion al Rio Negro, por falta de recursos pecuniarios.

—Para principios del mes entrante saldrá á luz un nuevo periodico redactado en idioma inglés intitulado *The Martin dean Weekly.*

—Cerca de 400,000 pesos produjo la Aduana durante el mes de Noviembre ppdo.

—Dentro de breves dias arribará á nuestras playas el príncipe Enrique de Prusia segundo hijo del príncipe heredero. Viene como cadete, abordo de la corbeta *Prinz Holalbert.*

TELEGRAMAS

POLÍTICOS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

DE LAS AGENCIAS HAVAS

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Nueva-York, Diciembre 3.

La sesion ordinaria del Congreso de los Estados Unidos acaba de abrirse por el Presidente de la República.

El mensaje del Presidente Hayes da á los representantes la seguridad que las relaciones exteriores de la República son inmejorables y que la situacion interior de los Estados de la Union es de las satisfactorias.

En seguida hace la enumeracion de los trabajos legislativos cuyas Cámaras tendrán que ocuparse en la presente sesion.

Rio Janeiro, Diciembre 4.

Con motivo del jubileo de quince dias impuesta en Buenos Aires á las procedencias del Brasil, el paquete de la "Royal Mail", que era esperado en Montevideo mañana, no vendrá hasta el Plata; ese paquete se parará en Santos.

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la *Agencia Havas*, prohiben la reproduccion y retraslacion de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

COMERCIALES

(SERVICIO ESPECIAL PARA «EL BIEN PUBLICO»

Lóndres, Diciembre 2.

6 0/0 Empréstito argentino 1871 á plazo 63 1/8.

6 0/0 Empréstito argentino 1868 á plazo 74 á 76.

6 0/0 Empréstito Uruguayo 1871 á plazo 24 á 25.

Hard dollars argentinos 43 á 44.

Liverpool, Diciembre 2.

Lana sucia de Montevideo fair average precio medio 7 1/4 á 7 3/4 pence por libra.

Amberes, Diciembre 2.

Lanares de Buenos Aires buena mediana clase mestiza primo francos 1.20 á 1.35 por kilog.

Havre, Diciembre 2.

Cueros secos de novillos campos de 13/15 kilgs. frs. 135 á 140 por 50 kilogs.

Mercado de sebos calmo precios sostenidos sin variacion.

Rio Janeiro, Diciembre 4.

Cambio bancario sobre Lóndres á 90 dias 21 3/4 d. por 1000 reis.

Soberanos 10 950 reis (14.000.)

Harina del Uruguay 14.000 reis por 200 libras.

Maiz del Uruguay 4.500 reis por 62 kilog.

Tasajo sin variacion.

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA BOLSA

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1878.

Oro 32.35. Ha causado gran novedad en la Bolsa una venta de 5230 patacones á 35.50 para el 15 de Enero de 1880.

Cambio sobre Lóndres se han pasado como 10.000 libras caterl. á 49 1/8.

Id. sobre Paris, giradores 5 15.

Id. sobre Amberes 5.17.

Se han comprado 100.000 bolivianos á precio reservado.

Lana, como 35 000 arbs. vendidas precios, por lina de 96 á 100, regular de 70 á 80.

200 hordaleesas vino francés á 11 20.

Un lote de azúcar del Havre á 78.

Nada en politica.

De acuerdo con las leyes vigentes, el diario *El Bien Público* y la Agencia Havas prohiben la reproduccion y retraslacion de estos telegramas.

SECCION COMERCIAL

MERCADO MONETARIO

Montevideo, Diciembre 4 de 1878

VENTAS DE ORO

—Operaciones Oficiales

2.000	¢	para el sábado	246
1.000	¢	al contado	247
1.000	¢	«	247
2.000	¢	«	246
1.000	¢	«	246
1.000	¢	«	246 1/2
2.000	¢	«	246 1/2
1.000	¢	«	246 1/2
1.000	¢	para fin de mes	244
1.000	¢	al contado	246 1/2
1.000	¢	para fin de mes	244
1.000	¢	«	244
1.000	¢	al contado	246
1.000	¢	para mañana	245 1/2
500	¢	al contado	246
1.000	¢	«	246
1.000	¢	«	246
1.000	¢	para el 15	245
1.000	¢	para el 30	248
1.000	¢	al contado	246 1/2
600	¢	«	246

Despues de la hora oficial se vendieron:

1.000 $ para fin de mes 244

Total vendido

al contado	$ 15100.00	
á plazos	¢ 8000.00	
despues de hora	¢ 1000.00	
Suma	$ 24100.00	

El oro abrió al 246, cerrando sin alteracion en este tipo y teniendo de baja el 1 p0/0, de ayer á hoy.

Las ventas á plazo nos demuestra la tendencia de baja en este metal, pues sus tipos difieren en un 2 y 2 1/2 sobre las ventas efectuadas al contado.

Las operaciones del dia, son de poca importancia.

Venta de títulos

Consolidados de 1872

6,500$ á 20 p.$ para mañana.

En las demas deudas y acciones notizables oficialmente no se han hecho operaciones siguiendo sus tipos como á continuacion se espresa:

COTIZACION DE FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Empréstito Extraordinario	1ª Série	31	p$
» »	2ª »	29 3/4	»
» Pacificacion	» »	30 1/4	»
» »	2ª »	30	»
Deuda

hijo y Ca. 6 cjs. peines, tijeras y corbatas: á N. Farriolio y ca. 5 cjs. perfumeria, tejidos, botones é hilo: á Moitfre y ca. 3 cjs. camisas: á Barbajelata y Rotando, 23 cjs. tejidos: á C. Starico y compañia 3 cajones. sombreros; á Manigot 3 cajones sombreros y merceria, á F. Fonlladosa, 3 cjs. perfumeria y camisas: á L. Pasquier, 1 cj. tejidos de punto: á E. Lozano, 3 cjs. muselina y tules, 1 cj. camisas, 9 cjs. tejidos y cintas, 1 cj. canastos: a la orden, 2 cjs. tejidos. 2 cjs. camisas y tules, 1 cj. encajes.

Pluto, vapor inglés de Buenos Aires, 1084 toneladas capitan Feferell y 35 de tripulacion consignado á C. R. Horne con cargamento de frutos del pais en transito.

Silex, vapor inglés, del litoral y Buenos Aires, 260 toneladas, cap. A. Goltlie, á S. Olmedo con 40 pasageros.

Carga del Salto, á la òrden 30 pipas aceite de potro.

Carga de Concordia, à E. Gorostiza 17 bolsas cerda, 8 fds. lana, 186 cueros vacunos secos, á J. A. Irigaray 1000 cueros vacunos secos.

Carga de Fray-Bentos, à R. Valls y Ca. 16 bolsas lana, 151 cueros lanares y 1 atado id id.

Encomiendas, al Banco Comercial 1 bto., à Leunda hnos. 1 id, á G. Gil 1 id, à Irisarri y Ca 1 id, á C. Lataillade 1 id.

Fué puesto en libre plática el vapor brasilero *Calderon*, procedente de Rio Janeiro y escalas.

Entradas de cabotaje

Dia—5

Santiago, balandra nacional, del Rosario oriental, 12 tons., patron S. Falin y 3 trip. consig. à Vidal y Pascual con 10 hectòlitros afrecho, 1 palo de laurel, 1 cj. cigarros, de retorno, 17132 kilògramos ceniza.

Exportacion

Dia 3

Para Mauricio, barca francesa *Les Intimes*, por B. Maurrons y Ca., 456 bolsas maiz.

Para Paraibba, bergantin español *Dolores*, por Costa, Paiva y Ca. 21.500 kilogramos carne tasajo, 2 fdos. alfanfa, 300 bolsas harina.

Para la Habana bergantin español *Soberano 1°*, por J. Muxi y Ca., 44.915 kilògramos carne tasajo.

Para Liverpool, vapor inglés *Potosi*, por Woodgate hnos. 22 fdos. cerda; por B. M. Towers y ca. 2 fdos. cueros lanares; por D. Le Bis 12 fdos. cueros lanares, 7 id. cerda; para Burdeos por Bonsilé y ca. 71 fdos. cueros lanares; por Deureau y Fenchu 8 fdos cueros lanares; por Mora hnos. 13 fdos. cueros lanares; por C. Sagory 2300 cueros vacunos secos; por J. A. Irigaray 83 fdos. cueros lanares.

Para Amberes, vapor inglés *Pluto*, por F. F. Sanchez, 152 fdos. lana, 5 id. cueros lanares.

Para el Havre, vapor francés *Pampa*, por M. Petit, Sero y ca. 1865 cueros vacunos secos; por V. Jacod 7 cjs plumas de avestruz.

Para Boston, ingre americano *D. A. Bright*, por C. Lammers, 1632 cueros vacunos secos.

Para Amberes, vapor inglés *Eirene*, por C. ces.

Tribolas, 9 fardos lana.

Para Nueva-York, bergantin americano *H. H. Waight*, por Woodgate hnos. 1099 cueros vacunos secos.

Abrieron registro de descarga

Dia—3

Vapor aleman *Salier*, de Bremen y escalas, por J. R. Schwartz.

A la carga

Dia—3

Para Amberes y escalas, vapor inglés *Pluto*, para C. R. Horne.

Para Londres, vapor aleman *Princez Friedich Carl*, por J. R. Schwartz.

Para Amberes y Havre, vapor inglés *Eirene*, por Woodgate hnos.

Cerraron registro de salida

Dia—3

Para Inglaterra, barca italiana *Emanuele*, por S. K. Theobald y Ca. con 288,119 kilog. huesos.

Para la Habana, berg. español *Soberano 1°* por S. Mini y Ca. con 205474 kilg. carne tasajo.

Salidas para Ultramar

Dia—3

Eirene, vapor inglés, para el Havre y Amberes, por Woodgate hnos.

Salidas para el cabotaje

Dia—3

Adelante Vencedor, patacho nacional, para Concordia, por Fraga hnos, con surtido.

Alcotea, balandra nacional, para Mercedes, por Mora hnos., con surtido.

Maria Trapani, goleta nacional, para Corrientes, por Mora hnos., en lastre.

Nueva Adelaida, goleta nacional, para Paysandú, por J. Passano, con surtido.

Nueva Catalina, goleta nacional, para Nueva Palmira, por J. Passano, con surtido.

Angelita, goleta argentina, para Corrientes, por Mora hnos., en lastre.

Correo

Silex, vapor inglés, saldrá hoy para Buenos Aires y el Litoral. Correspondencia hasta las horas de costumbre en el Correo y sucursal.

Rio de la Plata, vapor nacional, saldrà mañana para Buenos Ayres y el litoral. Correspondencia en el correo y litoral hasta las horas de costumbre.

Europa, vapor italiano, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles, saldrà mañana. En el correo se anunciará hoy la hora para el recibo de la correspondencia.

Pasajeros

Por el *Silex*:
Del Uruguay—M. Lopez y 1 menor.
De Mercedes—F. Gomez y 4 soldados.
De Buenos Aires—Manuel Fernandez, Agustin Firmase, Clora Rofomullo y 1 mas, F. Mauricin, Ignacio Ballesteros, Jaime Pacero, Nicolas Vignola, Vinconde de Castelo-Alvo, Juan Sinsare, Ezequiel Cabros, J. M. Cobet, Florencio Pasquir, Antonio Garcia, Juan Rotando, coronel Converter y 1 asistente, Juan Echepare, Pablo Vignolo y 1 hija, Conrado Pormen, Juan A. Perez, Mariano Manila, Benito Preve, Julio Portalit, José Oriol, Manuel Rivero, Eugenio Laporte, Ramon Molores, José E. Anas, Enrique Conti.
Por el *Potosi*.
De Valparaiso—Enrique Savater, Benito Rodriguez, Pascual Colombo, Claudio Serapio, Enrique S. F. Davis.

Boletin marítimo

VAPORES ESPERADOS

PROCEDENCIA	LLEGADA		BANDERA Y NOMBRE
Southampton y escalas.	D'bre	5	inglés *Elbe*.
Burdeos y Vigo.....	»	7	inglés *Patagonia*.
Glasgow y Havre.....	»	7	inglés *Canadian*.
Liverpool y escalas....	»	10	inglés *Iberia*.
Marsella y escalas.....	»	11	francés *Savoie*.
Génova y escalas.....	»	12	aleman *Hohenzollern*
Hamburgo y escalas....	»	12	aleman *Ramses*.
Valparaiso y escalas....	»	17	inglés *Illimani*.
Liverpool y escalas....	»	23	inglés *Cotopaxi*.
Hamburgo y escalas....	»	25	aleman *Paraguaçú*.
Bremen y escalas.....	»	26	aleman *Hohenstaufen*
Valparaiso y escalas....	»	31	inglés *Liguria*.

VAPORES Á SALIR

DESTINO	PARTIDA		BANDERA Y NOMBRE
Havre y escalas.....	D'bre.	5	francés *La Pampa*.
Amberes y escalas....	»	6	belga *Thales*.
Génova y escalas.....	»	6	italiano *Europa*.
Hamburgo y escalas....	»	8	aleman *Hamburgo*.
Bordeos y escalas.....	»	9	francés *Niger*.
Bremen y escalas.....	»	9	aleman *Salier*.
Valparaiso y escalas..	»	11	inglés *Iberia*.
Callao y escalas.....	»	13	aleman *Ramses*.
Southampton y escalas.	»	16	inglés *Elbe*.
Liverpool y escalas....	»	18	inglés *Illimani*.
Vigo y Burdeos	»	21	inglés *Patagonia*.
Marsella y escalas.....	»	21	francés *Savoie*.
Valparaiso y escalas....	»	21	inglés *Cotopaxi*.

Vapores para los rios

De la nueva compañia Salteña

Agencia—Calle Zavala—85.

Los lunes—*Villa del Salto*.
Los viérnes—*Rio de la Plata*,

De las Mensagerias Fluviales

Lunes—*Júpiter*.
Martes—*Onix*.
Miércoles—*Saturno*.
Juéves—*Silex*.
Sábado—*Saturno*.

SECCION JUDICIAL

Tribunal de Apelaciones

Srs. Rücher, Forteza, Salvañach

Despacho del dia 4

Trámite—Banco Mercantil con la Empresa del Tranvia del Centro, Nicolás Costa con Octavio Lapido, Juan Schaw con Carmen Sosa de Parsons, Cárlos Beguerie con Saturnino Ribes, Serafin Bazaretti con el Banco Mauá y Ca. Cavetano Cadarid con Ventura Esteban de Gomenzoro, Santos Costa con Andrés Perrone, Felipe Ocampo criminal, José Marino criminal, Fermin Castillo criminal, José Cettaro criminal, Levton y Fontes criminales, Pedro Ramirez criminal, Maidana y otros criminales, Juan Izzarini criminal, Pascual Minetti criminal, id é id., Juan Pinto criminal, Jacinto Lubara criminal.

Sentencias definitivas—Tomás Vigioles con José Celesia.

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia—4

Trámite—Francisco Carbó y Ca. contra Ana Lavalleja, de Landivar, Carolina Garcia de Varela contra los Sres. Pintos Barreto, Martin Zavaleta contra Echevarria y Ebhart, Bartolomé Risso y Juan Quiles con Julio Baraco, Carolina de Varela con Pintos Barreto, los herederos de don Pedro Nieto, Goyeneche con el Banco Hipotecario, Pedro M. Carolá con la Administracion del Mercado del Cehtro, Mauricio Llames con los Sres. Font y Peradejordi, Nicolás Mignone con el Dr. D. Salvador Spada.

Los Secretarios.

Juzgados de Comercio

DR D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Dia 4

Concurso Carasale y Alcardi, concurso Tomas Pedrosa, José Carrasco con Juan B. Lacan, Luis Pedeti con Santiago Daldini, Delisle y ca. con Julio D'Elia, Le Hir Barnett con David Bocardo, Lázaro Sivori disolucion de sociedad, Alejandro Piaggio rubricacion de libros, concurso Franklin Palmer, Francisco Baffico con el Banco Navia y ca., Siege con Martin Dobal, Juan Granara con Magnolfi y Maccio, Ignacio Martinez con Luis Revuelta, Juan Grimbal con Apolinario Gayoso, Velloso y ca. con Francisco Bauza, concurso Crucet y Fernandez, Banco Entre-Rios con Manuel G. de Zúñiga, Santos Andrade con Camino y Pino, Enrique Fynn con Adolfo Rube, concurso Francisco Esteves, Juan Queirolo con José A. Iturriaga, Biltar Banomi y ca. con Luis Spigno, Guillot y Palout con Angel A. Avalos, Mateo Petit Seré y ca. con Pedro Broggia, Augusto Hoffman con Gustavo Moller, Ezequiel Viana con José Rodo, Antonio F. Gomez con Camino y Pino, Manuel Casal con Maria Larrosa, Manuel Bastos con Adolfo Navajas, Hermanejido Mirie y otros con Luise Contestabile, Iturralde y otros con Bernardo Berges, Francisco Lopez con Ramon Prast, Manuel Torres con José M. Vila, concurso Pedro Armestoy, concurso Francisco Esteves, Martiniano Muños con Luis Polambo, Rocco Piaggio con Guimera y otros, Francisco Biffico con el Banco Mauá y Ca., oficio de la oficina de Embargos sobre Santiago Daldini con Luis Pedetti, Angela G. de Pera ta con Margarita Peralta (oficio) Antonio Romeu con el Banco Navia, José M. Basca con Antonio Lapuente, concurso Tomás Pedruesa.

José Luis Antuña, Actuario.

DR. D. OVIDIO GRANÉ

Dia 4

Pedro Escutari con Lino Herosa, José M. Carulla (tercería) á los autos del concurso de Juan Reid con Francisco Gaillard, Concurso de Luis Novion, Joaquin Mafelli con Gil Alfaro, Pedro Laxal con Pedro Ledo, Blas Montes con Lázaro Sivori, Jacobo Etchevest con Feliciano Gonzalez, Marcelo Martinez con Antonia Blanco, Federico L. Humphrys con Benjamin D. Manton, Demétrio Isola bon Santiago Oyhamburu, Concurso de Lino Heross, Oficio del Superior T. de Justicia sobre el Nombramiento de Depositario General, Concurso de Pedro Sarret, Gerónimo M. Sturlessi (tercería) á los autos de Maria S. de Gaggero con Juan B. Bautero Banco Aleman Belga con Francisco A. Gomez, Castell y Mussinelli con Domingo Figoli, Antonio Gorry con Fructuoso de Medina, Martinelli Preve y Ca. con Ulisia Contestabile, José M. Piñeyro con Gabriel T. Rios, Manuel Sa cedo con sucesion de Pedro Burzaco, Francisco Baffico (tercería) en autos Mateo Carro con Luis Peyrano, Bournell y Risso hnos. con Francisco Caldeyro, Ravera hnos. con Casimiro Cabot.

Eusebio Contazo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

DR. D. DANIEL GRANADA

Empieza el turno el 2 de Diciembre y concluye el 7

Dia—4

Atanasio Rivera con la sucesion Barrera, Cárlos Masini con la Junta E. Administrativa, Oficio del Tribunal, sucesion de Manuela Montes con Ramon Pintos, Pedro L. Lenguas con Estevan M. de Pena, herederos Ledesma con Martin M. Castro, Gregorio Mas de Ayala con Toribio Busó, Juana Sierra de Mata con E. Nieto y Castillo y su esposo, sucesion Suarez de Freitas con la de Silveira, Rovira por si y la sucesion de su Sr. padre (informacion), L. Duplessis con Bertrand Pasicot, Luisa Britos con el Dr. Ambrosio Velazco, Federico Prange con Facio, Micaela Bené sobre inventario, Angel Lambardi intestado, Ambrosio Belando auxiliatoria de Pobreza, Hilario P. de Novoa y otros vónia para vender, Eliseo Navajas queja, sucesion de Francisco M. Acosta con Felipe Victora, Elmira Maines de Marquez con Cárlos Marquez doctores Bond y Mendez con la sucesion Lapido, Moreira da Silva y Antuner Maciel con M. Diaz, Concepcion G. de Labandera escrituracion de un terreno, Oficio de la Oficina de Embargo de la 1a. seccion, sucesion Augusto Denniel con Juan Santiago Bordon, Encarnacion G. de Lagareta con Juan Dellsoppa, Eujenia C de Penco y Nicolás y Elias Colombino, Francisco Prego con Segundo Albariza, Diego Gigena con Serafina G. de Bueno, Canuto Mora es y otros con Nieves Cullen, Latorre y Lopez con Carbajal.

Sentencias—Piñeyro con Felix Bordes, Manuel Lopez con Lindolfo Ponce de Leon.

Silvestre Sienra, Actuario

DR. D. MARTIN BERINDUAGUE

Dia—4

Chavalier con Magnon, testamentaria, Pissano con sucesion Varnet, Joaquina C. de Acosta, José Lopez, Muñoz con Goltarini, Irigoyen con sucesion Lataillade, testamentaria Hasty, Sucesion Rosende con C° Rosende, Spangemberg con Fyn Hos. José Baena, testamentaria Jonete, Larravide con Aguiar, Martinez con sucesion Duran, sucesion Vera Casaviejo, Estràzulas con Sra. Gomez oficio, testamentaria Garay, Illa con Ramos Anstegui con sucesion Anstegui, Piaggio con Hushan y Ca. Larroquetti con Agarraberry, testamentaria Denniel incidente.

Antenor R. Pereira, Actuario.

DR. DON JOSÉ LUIS VILA

Dia 4

Empezó el turno el 2 de Diciembre y concluye el 7.

José Uriarte con Estanislao Uriarte, Francisco Vazquez y Ruiz Cortes con herederos Francisco Vazquez, Eusebia Estudillo intestada, Vicente V. de Podestá con Celestino Castelli y su esposa, G. Barnada con Jorge Westt, Teribio F. Barrios con José D. da Silva, M. C. y Alzaibar con José G. Pineyrúa, G. Walcher con sucesion Hegan, S. Portal con Tomás Armstrong, Manuel Cinfuentes con P. Ricaldoni, Juan S. Garcia con Pedro L. de Zumarán, Juan Talé testamentaria, R. Soriano y A. Platon testamentaria, Manuel Alvarez con Juan J. Duran, Delger con P. Montenoro, Pedro P. Diaz con Da. Juana Garcia.

Dr. Daniel Granada por impedimento, José Navone con F. Caraballo, Juan de Dios Estaves con F. Victora, Antonio Apestegui intestado (2), José Tudini y Da. Cruz P. de Tudini testamentaria.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado L. Departamental

DR. ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia—4

Domingo Fernandez con L. Peatti por cobro de pesos, Juan Ferrer, H. Baez por vénia, Morelis Sanchez y ca. con P. Casariego por cobro de pesos, L. R. de Menendez y P. Menendez, F. Olarte y ca. con F. Francia de Vidal por cobro de pesos, V. Verge con tercería de B. Daguerre contra P. Capdehaurat, testamentaria de Maccio, A. Mozzo con sucesion Moucha, Albanell con Dolores Martinez por cobro de honorarios, E. M. Sosa con sucesion E. del Pozzo, Clemencia E de Rosada con J. Suarez, Traibel por cobro de pesos, Morelli y Sanchez y ca., P. Casariego, J. Ansedo con R. Ferrero, A. Godel con M. Quintana por cobro de pesos, testamentaria de José Antonio Conste, Benito Campos con sucesion Eduardo del Pozzo, Erazun con sucesion Eduardo del Pozzo, Pedro Vaiero, Andrés Muzzo con sucesion Moulia, Mercedes Ferreira, los señores Casenave y Ferrer con Pedro Castillon por cobro de pesos, Gerardo Nogueira con Juan Rivas para que suspenda una obra, Antolin Castro con Federico Maciel por cobro de pesos, Simon Babona con Luis G. Burmester por cobro de pesos, Robela con Estevan, Ferralazco por cobro de pesos, test. de Remigia Canstait, Rufina Fagiani de Braga con Manuel Munis, Cavolo con Lema y Benito German por cobro de pesos, Pedro Recayte con Inés Castano de Gonzalez, Bernardo Rize con Garcia Reduello, Luciano Lanquinlenat con Rudecindo Canosa, test. de Antonio Catta, Cárlos Garolli con Cárlos M. Querencio por cobro de pesos, Cárlos Bragonzi con Francisco Soler por cobro de pesos Zaballa con Victor Marlao por desalojo, De fino con Luis Cazado por cobro de pesos, Antonio Bardino con Joaquin Olmedo por cobro de pesos, Francisco Rici y tercería Colombo, Junta Administrativa de Canelones con Manuel Bastos por cobro de pesos, Jaime D. Long con Augusto Balossi por cobro de pesos: Testamentaria Ramon Castro, Dolores Domenech con José Cabilla para que reconozca un documento, Marcos Ayestaran con Pablo Tacelo por cobro de pesos, Enrique Figueira con Pedro Fraga, Francisco Traverso con Antonio Molinari, Pantaleon Mendez con Manuel Gerone, Santiago Beltran con Ibarra hijo por cobro de pesos, A. Corte con S. Giovanetti J. Robles y P. Demaria, con Eugenio de los Reyes por cobro de pesos, Agustin Vaca con Pedro Machotti por cobro de pesos, Eduardo Recayte y Ca. con Pedro Santistevan por cobro de pesos, Eduardo Rovira y Medina con Salvador Hirigoyen por cobro de pesos, Modesto Polanco con Manuel Llames, Agustina Vazquez con Teodoro Galup, por cobro de pesos; Serafin Salgado con Antonio Pittaluga, por cobro de pesos.

Nicolás Lengvas, Actuario.

DATOS GENERALES

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

La Veloz, de Teodoro Fernandez: carrera de Maldonado y San Carlos; cambió de itinerario desde Marzo; salidas de la capital los dias 9, 19 y 29. Agencia, 18 de Julio número 11, cigarreria Flor de Cuba.

Para San Ramon y el pueblo del Tala por Canelones y vice-versa, todos los dias nones.

Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro 13, frente la estacion del Ferro-Carril, y en Canelones en el Hotel de don Juan Laillaca, en la plaza.

Las Mercedes del Sarandí—Esta diligencia hace la carrera desde la Florida hasta el nuevo pueblo Sarandí, tocando en San Gabriel, Tornero, Timote, Mansevillagra, Sauce del Yi y paso del Rey del Yi.

Dias de salida—De Montevideo, los dias 1, 9, 17, 25; del Sarandí 5, 13, 21, 28.

Agencias—En Montevideo, Hotel de Roma, Plaza Independencia. En Florida, Hotel Español, de don Antonio Guiño. En Sarandí, en lo de Elias Regules.

Nota—Las Diligencias Mensajeras que salen de Montevideo à Rocha los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26, tienen un carruaje en combinacion de San Cárlos á Maldonado para conducir los pasajeros.

Las diligencias Mensajeras, hacen el viaje en dos dias á Rocha, Cerro-Largo y Artigas.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO A	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE 2da y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE 1da y vuelta
Belle-Vista	50	80	40	70
Yatay	70	1 20	60	1 00
Sayago	80	1 40	70	1 20
Colon	40	60	30	40
Independencia	50	80	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	80	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 00	1 50
Santa Lucia	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 30
Isla Mala	3 00	4 70	2 20	3 30
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 70	6 40
Durazno	7 00	10 00	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de Dn. Leopoldo Sivori Juez Comisario del C° Escolar cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombra Sindico definitivo, tendrá lugar el 6 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo Diciembre 3 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo) Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Pedro de Lorenzo, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante esto juzgado á estar á derecho, en los autos que le sigue D. Fancisco Lambiazo, bajo apercibimiento. Montevideo, Noviembre 25 de 1878.—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio.

Por disposicion de don Bernardo Moltau, juez Comisario del Concurso de los Sres. Borson Schamberg y Ca. se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de este concurso para que comparezcan á la reunion que con el objeto de nombrar sindico definitivo tendrá lugar en el salon de Juzgado de Comercio, calle de Misiones núm. 166, el dia 6 de Diciembre á las 12 del dia.—Montevideo, Noviembre 28 de 1878.—*Juan A. Albistur*—Escribano público.

Por disposicion del Sr. Dn. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio en los autos siguidos por Dn. Santos Moglioni contra Dn. Justo Viera hago saber: Que el dia 7 del entrante á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, en las puertas de la Escribania de esto Juzgado, se va á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado, de una tercera parte del terreno quinta de la propiedad del mencionado Viera, ubicado en el Reducto, jurisdiccion de este Departamento, que linda por el Norte con Dn. Juaquin Viera, por el sud con Da. Luisa y Rafaela Viera, por el Este con Dn. Pedro Margat, y por el Oeste, con la calle pública, teniendo una area total de 24, 815 varas cuadradas ó sean 6,103. 50. metros cuadrados que á 70 centésimos por cada metro cuadrado, hace la suma de 4272 $ 45 centésimos, cuatro mil doscientos setenta y dos pesos cuarenta y cinco centésimos oro sellado. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados, debiendo el mejor postor consignar la suma de ochenta pesos oro-Montevideo, Noviembre 23 de 1878—*José Luis Antuña* (hijo) Escribano Público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Darío Saráchaga del Comercio de esta Plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entrega ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 29 de 1878.—*José Luis Antuña*, (hijo) Escribano público.

Por disposicion del Dr. Dn. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á Dn. Guillermo Johnson, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo Noviembre 29 1878—*José Luis Antuña*, hijo, Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. Dn. Adolfo Artagaveytia, hago saber: Que por auto de esta fecha, ha quedado sin efecto la interdiccion decreta con fecha 7 de Octubre del corriente semestre, los créditos que tiene que percibir Dn. Natalio Pais, provenientes de una casa de negocio que vendió al Sr Holguera, lo que hago público á sus efectos.

Por disposicion de Dn. Andres Folle, Juez Comisario en el espediente iniciado por la sociedad Crédito Hipotecario, solicitando moratorias, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el balance presentado por los interventores tendra lugar el 4 de Diciembre á las 2, de la tarde—Montevideo, Noviembre 28 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo)—Escribano Público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á los fallidos Kahl Hnos., para que en el término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de calificacion de quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 12 de 1878. — *José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveitia. Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don J. J. Charavin, para que en el término de 90 dias comparezca á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos de calificacion de la quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Noviembre 13 de 1878. —*José Luis Antuña*, Escribano Público.

Por Mandato de Dn. Pedro Peñeyrua, Juez Comisario del Concurso formado á Dn. Guillermo Thonson, hago saber; que el estado de graduacion de créditos con sus antecedentes, queda depositado en esta oficina, á disposicion de los interesados, por un término de quince dias—Lo que hago público á sus efectos Montevideo, Noviembre 18 de 1878 *José Luis Antuña hijo*, Escribano Público.

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber á Da Juana Juliana Guerrero, Da Basilia Parraga de Luna, D. Leon Pio, Da. Juana Pio y Da Valentina Guerrero que en el espediente seguido por los herederos de D. Juan Antonio Rios con los de D. José Leon Guerrero por entrega y escritura de un campo en el Departamento de la Colonia, se ha dictado el auto siguiente: Estando vencido el tiempo señalado por sus comparencias á las personas citadas segun las diligencias de f. 90 á 99 vta. declárasele en rebeldia de conformidad á lo dispuesto por el artículo 843 del Código de Procedimiento Civil y notifíqueseles este auto en la forma dispuesta por el artículo 844 del mismo—En cuanto al defensor Dr. Vila subróguesele por el Dr. D. Luis de Vila prévia aceptacion en forma ante el actuario.—Granada.

Montevideo 19 de 1878—*Silvestre Sienra*, Escribano Público, N. 21 15p.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Sr. Dn. Adolfo Aartagaveytia, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á la Compañia anónima. The River Plate Resure Moat Preserreing Compani, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el sindico nombrado Dn. Manuel Ilixon, dentro del término de 40 dias—Montevideo. Noviembre 27 de 1878—*José Luis Antuña* (hijo)—Escribano Público.

Por disposicion del Sr. D Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los señores Casaux hermanos contra Doña Dominga Artigue, hago saber: Que el dia 7 del corriente en la puerta de la escribania del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado de la casa sita en la calle Yaguaron N.° 305 307, lindando por el Este con la calle Yaguaron, el Norte con don Juan Mac Collo y don Roberto Slil, al Sud con Perez y Barañano y al Norte con Dn. Manuel Aviles. Esta casa ocupa una superficie segun medicion de 431 varas con 25 centimetros cuadrados, equivalente á 320 metros con 21 centimetros cuadrados, resultando de 11 1/2 varas al frente ó sean 9 m. con 38 cents. por 37 1/2 varas de fondo ó sean 32 m. con 41 centimetros, tasada en la cantidad de 8811$ con 11 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 $ Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados—Montevideo. Diciembre 2 de 1878.—*José Luis Antuña*, hijo, Escribano público.

REMATES

Pablo Pareja

JUDICIAL

Importante de 5 cuadras mas ó menos de terreno, en el Cerrito de la Victoria—La bandera de Remate indicará el terreno en venta.

Hoy jueves 5 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta por órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por dona Martina Sierra contra doña Isabel Moreno, de lo siguiente:

Dos cuadras y 8437,75 varas cuadradras ubicadas en el Cerrito de la Victoria, con frente al camino marcado, con fondos al terreno de D. Emilio Berro y lindando por un costado con la propiedad de doña Dolores Casales.

Tasaciones $ 0.10 cents. por vara cuadrada ó $ 2843 78 por todo el terreno.

No se admitirá oferta que no excede de as dos terceras partes de la tasacion, ó sean $ 0.066 por vara cuadrada ó 1895 pesos 84 cts. por todo el terreno.

El comprador deberá oblar en el toca de la venta, la cantidad de trescientos pesos oro.

42

POR EL MISMO

EN EL MISMO LOCAL

JUDICIAL

Importante de seis solares en el Pueblo Abayubá.

Hoy juéves 5 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez Letrado Departamental de los siguientes solares:

3 solares en la manzana letra K núm. 6, 7 y 8 con frente al Oeste, con 33 metros 501 de frente por 34 metros 360 de fondo.

3 solares en la misma manzana núm. 6, 7 y 8 con frente al Este, con 30 metros 279 de frente por 42 metros 950 de fondo.

Tomando los 6 solares un área total de 2,451 metros 577 metros cuadrados.

Tasado el metro cuadrado á 12 centésimos. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes ó sean 8 centésimos por metro cuadrado ó 196 $ 12 cents. por el área total.

43

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirigida por el primer actor

D. HERNAN CORTÉS

El Jueves 5 de Diciembre

A BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR

1°. Sinfonia.

2°. *Primera y última* representacion en esta temporada, del sublime drama, el mejor de los de su autor *Sr. ECHEGARAY*, que tantos lauros ha valido siempre á la eminente **TULA CASTRO.**

O LOCURA O SANTIDAD

Dirijida por *El Beneficiado*, al que acompañan las Sras. Castro, *Vigones*, Da. Francisca, y la Sra. Romeral, Cármen, y los Srs Fernandez Guitard, Cascales, Aranda, Carmona, Quevedo y Toba.

3°. La chistosa peti-pieza, *nueva*, dirigida por el *Sr. Carmona*, titulada.

NO ME ACUERDO

A las 8 y media.

Entrada general 0.50

Plaza de toros

EN LA UNION

CUARTA CORRIDA DE ABONO

PARA EL

Domingo 8 de Diciembre

(si el tiempo no lo impide)

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de D. Fausstino Mendez con divisa roja y amarilla, estando embretados DOCE para el caso en que alguno no diera juego en la lidia. El ganado ha sido acarreado por D. Fidel Rodriguez.

Precios de costumbre.

NOTA—Una bandera encarnada en los puntos de venta, anunciará la corrida.

Las puertas de la plaza se abrirán á las doce, y la corrida empezará á las tres en punto.

OTRA—Para proporcionar sombra á las localidades de 1.ª clase se ha mandado colocar un toldo.

AVISOS FUNEBRES

✝

Doña Mercedes Lavalle de Horne

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Noviembre de 1878

Don Cárlos R. Horne, esposo, sus hijos, hijas é hijos políticos ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarles al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de La Inmaculada Concepcion, el jueves 5 de Diciembre, á las 10 de la mañana.

17. Dbre 1.°-4-p.

AVISOS GENERALES

DECRETO-LEY

Reglamentario de la Contribucion Directa

PARA 1878

EN FORMA DE CUADRO

Á PROPÓSITO PARA ESCRITORIO

Se vende en esta imprenta á 10 centésimos

d. 2. v.-16.

MARMOLERIA Y LAPIDERIA

DE

SANTIAGO DATTOLI

126—CALLE RIO NEGRO—126

(Entre Uruguay y Paysandú)

Especialidad de trabajos de Iglesias y Cementerios. Se hacen altares, monumentos, nichos, lápidas, urnas, fuentes y toda clase de esculturas pertenecientes al ramo, con prontitud y esmero. Precio equitativo.

BAZARCITO

El surtido de mercaderias anunciadas en anteriores avisos empieza á llegarnos Objetos de fantasia, juguetes nuevos é ingeniosos, obras de arte, novedades elegidas en la gran Exposicion de Paris, todo, en fin, lo que puede y debe hallarse en un establecimiento como el nuestro, lo encontrará el comprador mas exijente para regalos de Navidad y de primero de año. Para comprobar nuestra asercion anunciamos hoy, entre la multitud de efectos que vamos á recibir, unas flores de invencion reciente, acogidas en Paris con sumo favor por todas las damas de alto tono Dichas flores completamente iguales en la forma á las que emplean nuestras hábiles modistas para ornamentar una gorra y á las que llevan en sus cabellos nuestras bellas en las noches de tertulia, tienen la propiedad sometidas á la accion de la luz del dia o de cualquier otra artificial, de recoger aquella misma luz ó impregnarse de ella, desprendiéndola luego que se hallen en una oscuridad relativa, de modo que de la frente que las lleva se destacan como fulgores de diamantes resplandores de brillantes y diademas. Tambien, con la misma factura recibimos unos rel

DENTISTAS AMERICANOS

ZUGARRAMURDI Y Cª

OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchuc, con y sin extraccion de raices, emplomaduras de oro y diferentes amalgamas

TRABAJO GARANTIDO

HORAS DE OFICINA DE 8 Á 5 DE LA TARDE

ZABALA NÚMERO 103, ESQUINA 25 DE MAYO

30 N. 7—perm.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

A REGIR DESDE EL 15 DE SETIEMBRE DE 1878

SALIDAS

ESTACIONES	1 A. M.	3 A. M.	5 A. M.	7 P. M.	9 P. M.	DIAS DE FIESTA SOLAMENTE P. M.
Central	6 10	7 00	11 30	4 30	6 00	1 30
Bella Vista	6 17	7 07	11 37	4 37	6 07	1 37
Yatay	6 20	7 15	11 43	4 43	6 13	1 43
Savago	6 33	7 23	11 55	5 53	6 23	1 53
Colon	6 40	7 30	12 02 p. m.	x 5 00	6 30	2 00
Independencia	6 53	7 40	12 20	5 10	6 43	2 13
Las Piedras	7 03	7 50	12 30	5 20	6 53	[illegible]
Progreso	...	8 08	12 50	...	...	...
Joaquin Suares	...	x 8 26	1 10	...	...	...
Canelones	...	8 45	1 30	5 55	...	...
Santa Lucía	...	ll. 9 20 / s. 9 00	2 00 / 9 25	6 20 ll. / x 6 23 s.	...	...
25 de Agosto	...	10 00	9 35 / 2 10	6 33	...	...
25 de Agosto	...	9 40	9 55	6 40	...	...
Cipario	...	9 55	10 20	6 55	...	...
Rodrigues	...	10 20	10 55	7 15	...	...
San José	...	10 55	...	7 55	...	...
25 de Agosto	...	10 10	...	...	...	...
Isla Mala	...	11 00	...	...	...	...
Florida	...	11 11 40	...	...	...	...
	...	a 11 50	...	...	...	...
La Cruz	...	x 12 27	...	...	...	...
Sarandí	...	1 22	...	...	...	...
Durazno	...	3 00	...	...	...	...

REGRESOS

ESTACIONES	2 A. M.	4 A. M.	6 A. M.	8 A. M.	10 P. M.	DIAS DE FIESTA SOLAMENTE P. M.
Durazno	...	...	10 05	...	...	...
Sarandí	...	...	11 35	...	...	...
La Cruz	...	...	x 12 27 p. m.	...	...	...
Florida	...	...	ll 1 04 / s 1 14	...	...	...
Isla Mala	...	...	1 52	...	...	...
25 de Agosto	...	...	2 42	...	...	...
San José	...	6 05	...	...	4 50	...
Rodrigues	...	6 45	...	...	5 30	...
Cipario	...	7 05	...	...	5 50	...
25 de Agosto	...	7 20	...	...	6 05	...
25 de Agosto	...	7 25	2 57	...	6 13	...
Santa Lucía	...	7 33	3 07	...	x 6 23	...
Canelones	...	8 08	3 42	...	6 58	...
Joaquin Suares	...	x 8 26	4 00	...	7 15	...
Progreso	...	8 45	4 20	...	7 34	...
Las Piedras	8 00	9 03	4 40	7 20	7 51	3 10
Independencia	8 10	9 13	4 50	7 30	8 00	3 20
Colon	8 20	9 23	x 5 00	7 40	8 10	3 30
Savago	8 29	9 32	5 07	7 48	8 18	3 38
Yatay	8 35	9 38	5 14	7 55	8 25	3 45
Bella Vista	8 40	9 43	5 19	8 00	8 30	3 50
Central	8 45	9 50	5 26	8 07	8 37	3 57

NOTA—Los trenes á San José pararán en Rodrigues y en la Pavada situada en el puente de San José siempre que haya pasajeros.

OTRA—El tren número 3 pasará 30 minutos en Santa Lucía, para que alcancen los pasajeros que van á la línea del Uruguay y el tren para San José seguirá viaje.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

ITINERARIO

DESDE 25 DE MAYO DE 1878 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 a. m.	3 a. m.	5 p. m.	DIAS DE FIESTA a. m.	
Central	5 15	12 05	4 05	8	35
Fynn	5 31	12 21	4 21	8	51
Nocetti	5 34	12 24	4 24	8	54
Perez	5 41	12 31	4 31	9	01
Hansen	5 45	12 35	4 35	9	05
Llamas	5 52	12 42	4 42	9	12
Lecocq	6 02	12 52	4 52	9	22
Santa Lucía	6 07	12 57	4 57	9	27

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	DIAS DE FIESTA a. m.	
Santa Lucía	10 —	1 30	5 10	7	—
Lecocq	10 05	1 35	5 15	7	05
Llamas	10 15	1 45	5 25	7	15
Hansen	10 22	1 52	5 32	7	22
Perez	10 26	1 56	5 36	7	26
Nocetti	10 33	2 03	5 43	7	33
Fynn	10 36	2 06	5 46	7	36
Central	11 —	2 0	6 10	8	—

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los *puntos de parada* cuando haya pasajeros.

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo 355, esquina de Cámaras

MONTEVIDEO

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

Director-Propietario — D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes

Esta notable Revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos y notables existen en España y América.

Cada número consta de 16 páginas gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las mejores de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año . . . . . 15 pesos oro
» » por 6 meses . . . . . 8 » »
En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1.200 columnas gran folio, de escogida lectura, conteniendo sobre 3.500 grabados intercalados de las mas recientes modas, y toda clase de labores propias de señoras; 48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos; —dibujos de tapicería, —24 grandes patronos (tamaño natural, con mas de 1.000 modelos de trajes, corsas, túnicas, delantales, sayos y demas confecciones. Estos patronos alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en los años anteriores, y una coleccion de selectas piezas de música moderna para *canto y piano y piano solo*, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extrangero; 50 ó mas ejercicios de ingénio, como son saltos de Caballo ó jeroglíficos: todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva, y su contenido, escede en el año, de 10 tomos en 8º

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año . . . . . 15 pesos oro
» » por 6 meses . . . . . 8 » »
En los Departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.
Se remiten números de muestra gratis de ambos periódicos á los que los soliciten, dirigiéndose á la Agencia:—Montevideo, calle de 25 de Mayo núm. 355.
Ambas publicaciones se obtienen en Montevideo por 26 pesos oro al año.

IMPRENTA A VAPOR DE EL BIEN PÚBLICO

IMPRENTA A VAPOR DE EL BIEN PÚBLICO

IMPRENTA A VAPOR DE EL BIEN PÚBLICO

IMPRENTA A VAPOR DE EL BIEN PÚBLICO

IMPRENTA A VAPOR

DE

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO CATOLICO

84—CERRITO—84

SUSCRICION MENSUAL

1.50

Cuenta con operarios inteligentes que unirán al arte la elegancia. Pondrá todo su esmero para que la impresion de los trabajos sea lo mas acabada. En sus precios no habrá competencia

Este establecimiento tipográfico montado con máquinas á vapor de los últimos sistemas, y con un surtido abundantísimo de tipos de todos los gustos y tamaños, ofrece sus servicios al público

84-CERRITO-84

Precios módicos

SE IMPRIMEN

Diarios, Periódicos, Revistas, Libros, Folletos, Carteles, Estados, Cuentas, Facturas, Recibos, Diplomas, Pólizas, Esquelas, Tarjetas, Programas, Boletos, Cintas, Tarifas, Rótulos, Letras de Cambio, Etiquetas, Precios Corrientes, Esquelas, Memorias, Conocimientos, Catálogos, Guias Comerciales, Pagarés, etc, etc.

Precios módicos — En esta imprenta se hace toda clase de encuadernaciones á precios módicos — EL BIEN PUBLICO — LA SUSCRICION MENSUAL DEL DIARIO QUE ENTRE SERÁ DE OCHO REALES — CALLE CERRITO 84 — DE LA MAÑANA — NÚMERO 84 — AMIGOS Y DEL COMERCIO — PONEMOS, PUES, NUESTROS TALLERES A DISPOSICION DE TODOS LOS

84 84

PREPARACIONES EXCLUSIVAS

DE LA

BOTICA DEL GLOBO

DE

CARRERA Y MANETTI

Calle del 18 de Julio NÚMERO 8 MONTEVIDEO — Calle del 18 de Julio NÚMERO 8 MONTEVIDEO

(MARCA DE FÁBRICA)

Se llama la atencion de los señores facultativos y del público, sobre los productos siguientes que han obtenido del Consejo de Higiene de esta República (sesion del 11 de Julio de 1873) un informe muy favorable, y la aceptacion de los principales médicos, por su eficacia constante y segura, de la que responden cuantos médicos los han usado y que están probados por el inmenso éxito que en todas partes alcanzan.

Aceite de higado de bacalao ferro-quinado

Ningun medicamento ha obtenido tan justa y general aceptacion como éste; hoy es popular su reputacion como el mejor ALIMENTO TÓNICO Y REGONSTITUYENTE para todas las enfermedades que provienen del EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE, y es que conviene tomar *con preferencia*, en todos los casos en que está indicado el aceite de higado de bacalao.

Aceite de higado de bacalao ferruginoso

La diferencia del FERRO QUINADO al FERRUGINOSO es que éste no contiene quinina, por lo demas, son exactamente iguales y está indicado en los mismos casos que el FERRO QUINADO.

Vino de quina ferruginoso

Este precioso medicamento ha sido preconizado por los principales médicos, con el mayor éxito, para curar los COLORES PÁLIDOS, PÉRDIDAS BLANCAS, MENSTRUACIONES DIFICILES, DEBILIDAD Y DIGESTIONES DIFICILES, pues es el mejor TÓNICO Y ESTIMULANTE que se conoce.

Jarabe de quina ferruginoso

Esta preparacion tiene las mismas propiedades que el VINO DE QUINA FERRUGINOSO, por consiguiente se debe emplear en los mismos casos, y conviene sobre todo á los niños y demas personas que se resisten á tomar el VINO.

Jarabe pectoral de lactucario balsámico

Este jarabe da resultados muy eficaces en las IRRITACIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA, PALPITACIONES DEL CORAZON, BRONQUITIS, TOS NERVIOSA, DESPEINE, CATARROS, RONQUERAS y en todos aquellos casos de IRRITACION Y TOS en general.

Jarabe para empacho (SUB-NITR. BISMUTO)

Medicamento eficaz contra las INDIGESTIONES Y LAS DIARREAS en general, absorbe los ácidos y gases del estómago y de los intestinos, y á su empleo ceden los CÓLICOS mas fuertes y las DIARREAS mas pertinaces.

A cada frasco acompaña la instruccion y rijase que el rótulo, cápsula y frasco tienen la marca de la fábrica registrada. 1 p

9 N. 1º—perm.

ANTEOJERIA

288—Calle 25 de Mayo—288

AL LADO DEL BAZAR COSMOPOLITA

EL MAS COMPLETO Y EXTENSO SURTIDO DE ANTEOJOS EXISTENTE EN MONTEVIDEO

Cristales para los mismos, convexos y cóncavos, periscópicos blancos y de colores, especial para cataratas.

Cristales de roca del Brasil, reconocidos por su pureza y claridad por el mejor y unico conservador de la vista.

SE COMPONE TODA CLASE DE ANTEOJOS

Gran surtido de Brújulas, Barómetros, Termómetros, Microscopios, cuenta hilos, lentes para relojeros, cajas, compases, lupas de aumento, aeromáticos y simples.

En el mismo establecimiento se encontrará un gran surtido de lana para tejer y bordar de 4 y 8 hilos de todos colores, seda cordoné de Alger, seda desflocada y cordoné sombrero, gusanillo de plata dorada fino, medio fino y plateado; mostacilla dorada, felpas de diferentes colores; surtido completo de dibujos de marcar y crochet, sentos y escudos pintados en el Convent con lana, zapatillas tupidas y sin tupir, bordes para almohadones, cenevá de diferentes clases, algodon para hacer medias, hilo para crochet de diferentes marcas, agujas para hacer medias, marcar, bordar y diferentes clases.

Grandísimo surtido de paraguas, bastones, acordeones, concertinas, álbums, costureros, rosarios, carteras, porta-monedas, cigarreras, cadenas, y un sin fin de juguetes.

Coches chicos y grandes, caballos de máquina, y un sin número de juegos de muebles, juegos de porcelana, de té y de mesa, cuerdas para saltar, muñecos blancos y negros de diferentes clases, y

10,000 OTROS ARTICULOS

288—25 de Mayo—288

MONTEVIDEO

11 N. 6, 30 p.

LUIS HERNANDEZ

PROCURADOR

OFRECE SUS SERVICIOS AL PUBLICO

Defiende gratis á los *pobres*, que tengan razon en sus causas.—Escritorio Solís 64 de 9 á 12 y Ciudadela 247 de 4 á 6.

41 n. 24—perm.

ESCRITORIO

DE

ASUNTOS JUDICIALES

Calle de Colon número 105

FRANCISCO LUIS DAIRAULT

Medidor público diplomado

POR EL

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Perito tasador

EN CAMPOS, FINCAS Y MADERAS

Calle Paysandú, 906

11 N. 1º—30 p.

¡SORPRENDENTE BARATURA!

PRIMERA Y UNICA

COLCHONERIA NACIONAL

293-CALLE BUENOS AIRES-293

(EN LA PASIVA)

En este establecimiento se vende mas barato que en cualquier otro, los siguientes artículos del ramo, contando al efecto con amacenados oficiales y garantiendo la solidez y perfeccion del trabajo ¡SIN RIVAL!

ATENCION

Camas del pais con jergon y colchon, cada una. . . . . $ 15.00
Idem inglesas con idem idem idem. . . . . » 20 00
Catres con colchon y almohada (asómbrense) . . . . . » 5.00

Se encuentra constantemente en venta un espléndido surtido de camas de fierro para una y dos personas (inglesas y fabricadas en el pais)
Colchones elásticos á todo precio.
¡¡ACUDID familias, si quereis dormir bien y barato!!!!

n. 44 n. 26, 1 m.

OJO! OJO! OJO!

PRECAVERSE DE LAS VILES Y NOCIVAS

FALSIFICACIONES

Me permito respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrica en NUEVA YORK y otras partes, gran cantidad de espurias y muy nocivas imitaciones de mis PILDORAS Y UNGUENTO, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.—No permito que se vendan mis medicamentos en ningunas parte de los Estados Unidos de América, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualesquier PILDORAS Y UNGUENTOS, llevando el nombre de HOLLOWAY y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.—Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento Núm. 533, OXFORD STREET LONDRES, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja del mismo.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y á otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar el fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de Uruguay las consideraciones de mi profundo respeto, tengo el honor de suscribirme, su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

Núm. 533, Oxford Street,

LONDRES, 1º de Mayo, 1878.

8 N. 1º—perm.

JARABE Y VINO

DE QUINA FERRUGINOSOS

DE

GRIMAULT Y Cie

Medicamentos tónicos, Febrífugos, Reparadores y reconstituyentes.

Filadelfia 1876 — Viena 1873

Mucho tiempo ha que los químicos y hombres de ciencia se han ocupado en buscar una combinacion que los médicos deseaban ardientemente, y que pudiera permitirles la administracion á un tiempo mismo del **Hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre, y de la **Quina**, que es el medicamento tónico y febrífugo por excelencia.

Reservada estaba á los **Sres. Grimault y Cº.** la solucion del problema con entera satisfaccion del cuerpo médico, y de poder ofrecérsela bajo la forma de Jarabe ó de Vino.

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas.—El **Vino, preparado con vino de málaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores.—Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento mas estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina mas activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe ó el Vino de quina ferruginoso de Grimault y Cª.** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonía* del *estómago* y de los *intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia* en *los paises cálidos ó húmedos* ó sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

« El Jarabe ferruginoso de Grimault y Cº. es una de las mejores preparaciones farmacéuticas, un medicamento ferruginoso verdaderamente científico, que produce resultados mucho mas prontos que las demas preparaciones ferruginosas de las farmacopeas; el hierro y la quina, estos dos agentes de una actividad notable, toman una forma agradable á los enfermos. »

VICENTI KLETZINSKI
Profesor de Clínica Médica del Hospital Imperial y real de Viena (Austria.)

« Constantemente prescribo los mas dichosos resultados en los casos de dyspepsia, clorosis, convalecencia, hemorragias, dolores reumáticos, sudores, y en todos los circunstancias en que es necesario reparar las fuerzas del enfermo y restituir á la sangre sus primitivos alterados ó perdidos. »

Dr ARNAL,
Médico del Emperador.

« Mucho tengo que agradecer á V. mi querido señor Grimault, por su excelente preparacion de hierro y quina; me he puesto admirablemente bien con la dosis de una cucharada entre mis dos comidas, y me propongo volver á emprender su uso. »

Dr R. DE LARROQUE
Caballero de la Legion de Honor.

« M. Lo... de cuarenta años de edad, afectado de una dispepsia con estreñimiento, flatulencia estomacal y vómitos frecuentes, ha sido sometido al uso del Jarabe de quina ferruginoso; al cabo de quince dias, la dispepsia era ya soportable, las fuerzas, el apetito, la tranquilidad de espíritu habian sido restituidos. Al cabo de dos meses de usar este medicamento, M. Lo... habia completamente restablecido su quebrantada salud. »

(Boletin general de Terapéutica de Paris.)

« Esta preparacion, que permite suministrar á los enfermos los medicamentos importantes bajo una forma agradable, es de una digestion sumamente fácil. »

Dr CHAPELIER,
Jefe de la Clínica de la Facultad de Paris.

« Desde 1854, empleo con buen éxito el Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Cº. y lo considero como una afortunada innovacion. »

Dr CHASSAIGNAC,
Cirujano del Hospital Lariboisiere, Paris.

« Este medicamento siempre bien recibido por los enfermos, ha dado los mas constantes y mejores resultados que se pueden esperar del empleo de los excelentes elementos que lo componen. »

Dr HERVEZ DE CHEGOIN,
Miembro de la Academia de medicina de Paris.

« Sin sabor de hierro y de agradable gusto, pero mas especialmente la gran facilidad con la cual los enfermos mas delicados toleran esta preparacion, hacen de ella un medicamento tan eficaz como agradable. »

Dr MONOD,
Cirujano de los Hospitales de Paris.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y Cie, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

8 N. 1 perm.

LA CIVILIZACION CATOLICA

TRADUCCION ESPAÑOLA

DE LA CIVILTA CATTOLICA

(REVISTA DE FLORENCIA)

SE RECIBEN SUSCRICIONES EN ESTA IMPRENTA

BASES DE LA PUBLICACION

«La Civilizacion Católica» encuadernada y con esmerada impresion, se publicará el último dia de cada mes, formando un tomo de mas de 200 páginas.

Contendrá cada tomo la traduccion exacta de los dos números de la «Civiltá Cattolica» que se publica en Florencia.

El precio de la suscricion por un semestre será de seis pesos, que seran abonados al suscribirse.

Todo máquina legítima llevará esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.

Además debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje. Patented Nov. 1876.

SINGER

Las personas que quieran máquinas legítimas de SINGER deben fijarse bien en las marcas que van al márgen.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que diariamente se cometen pérfidos engaños por sugetos que venden máquinas de coser falsificadas, por legítimas de SINGER.

LIDGERWOOD MANUFG. Cº. LIMITED

Unicos Agentes: The Singer Manuf. Cº.

224—CALLE DEL RINCON—226

DONDE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

EN DEPÓSITO Y DESPACHADAS

8 N. 1—perm.